|  |
| --- |
| C:\Users\ZContreras\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\OGJGBPRX\logos_mineducyt_Cool_Gray (005).jpg  **REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  **SOLICITUD DE OFERTAS**  **COMPARACIÓN DE PRECIOS - OBRAS** No. 20/2023-MINEDUCYT-GOES- 7240 **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA”**  **San Salvador, julio de 2023** |

**CONTENIDO**

[SECCIÓN I. INVITACIÓN](#_Toc137717112)………………………………………………………………….…………………………………2

[SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES 4](#_Toc137717113)

[A. Respecto a esta invitación. 4](#_Toc137717114)

[B. Respecto a la preparación de las Ofertas. 7](#_Toc137717115)

[C. Criterios de Evaluación y Adjudicación. 9](#_Toc137717116)

[D. Entrega de Bienes o Servicios. 13](#_Toc137717118)

[E. Notificación y Formalización del Contrato. 14](#_Toc137717119)

[F. Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones. 16](#_Toc137717120)

[G. Forma de Pago. 16](#_Toc137717121)

[H. Rechazo de ofertas. 17](#_Toc137717122)

[I. Suspensión de la Adquisición. 17](#_Toc137717123)

[J. Impugnaciones. 18](#_Toc137717124)

[SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 20](#_Toc137717125)

[SECCIÓN IV. ALCANCE DE LOS SERVICIOS (OBRAS) 21](#_Toc137717126)

[SECCIÓN V. CALENDARIO DE ENTREGA 57](#_Toc137717130)

[SECCIÓN VI. FORMULARIOS 58](#_Toc137717131)

[F1. Formulario de Presentación de Oferta 59](#_Toc137717132)

[F2. Formulario de Lista de Cantidades 60](#_Toc137717133)

[F3. Formulario de Identificación del Oferente 61](#_Toc137717134)

[F4. Formulario de Oferta Técnica 62](#_Toc137717135)

[F5. Formulario de Experiencia del Oferente 64](#_Toc137717136)

[F6. Formulario de Referencias 65](#_Toc137717137)

F7. Formulario de Declaración Jurada sobre la capacidad legal para ofertar y contratar………………………………………………………………………………………………………………………66

[F8. Formulario de Declaración Jurada de Cuenta Bancaria. 67](#_Toc137717138)

F9. Solicitud de Cotización……………………………………………………………………………………….…….68

[F10. Formulario de Garantía de Cumplimiento Contractual 69](#_Toc137717139)

[F11.](#_Toc137717140) [Formulario de Contrato](#_Toc135648907)................................................................................................... 71

# SECCIÓN I. INVITACIÓN

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

San Salvador, 25 de julio de 2023

Estimados Señores:

1. Por la presente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**,** a través de la Dirección de Compras Públicas (DCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:
   1. **Descripción General:**

Contratar a personas Naturales o Jurídicas en el área de construcción para que brinden un servicio de intervención inmediata en la infraestructura de Centros Educativos Públicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a nivel nacional que necesitan obras de reparaciones, rehabilitaciones varias y/o construcciones; el alcance de las obras será el siguiente: reparaciones, rehabilitaciones y/o construcción en aulas, áreas administrativas, servicios sanitarios, cocinas, bodegas de alimentos, comedores, centros de cómputo, rehabilitaciones de cerramientos, drenajes de aguas lluvias y aguas negras, sistemas de agua potable y otros trabajos de obras exteriores.

1. **MÉTODO DE CONTRATACIÓN:**

El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a “Comparación de Precios”, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Compras Públicas de la República de El Salvador.

1. **Oferentes elegibles:**
   1. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente   
       invitación.
   2. todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 y 25 de la Ley de Compras Públicas de la República de El Salvador.
2. Para poder participar en este proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras deberán estar inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y posteriormente deberá descargar el documento de “Solicitud de Oferta”, ingresando con el usuario de proveedor asignada por la DINAC.
3. Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente: <https://dinac.gob.sv/> ó [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv)
4. Se les solicita completar la remisión en formato digital de su oferta al Sistema COMPRASAL en el enlace: <https://comprasal.gob.sv/login> o en formato físico a la siguiente dirección: Dirección de Compras Públicas, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, **a más tardar a las 15:30 horas. (hora de El Salvador) del día 08 de agosto de 2023**. Las ofertas cuyo proceso de remisión termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos y recepción de correo de remisión) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

Para cualquier consulta, comunicarse con:

Técnico: Noemy del Carmen Ortiz de Soriano de la Dirección de Compras Públicas (DCP)

Teléfono: (503) 2592-3020

Correo electrónico: **uaciobrasmined@gmail.com**

**NOTA IMPORTANTE**: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la DCP (usada o no usada antes), esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Dirección de Compras Públicas DCP.

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.

**José Orlando González Ramírez**

**Dirección de Compras Públicas**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

# SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

## Respecto a esta invitación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Definiciones** | **LCP:** Ley de Compras Públicas.  **DINAC:** Dirección Nacional de Compras Públicas.  **MINEDUCYT:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  **DCP:** Dirección de Compras Públicas.  **Oferente:** Aquellas personas naturales o jurídicas, que presentan su oferta técnica y económica de conformidad a lo requerido en los DSO.  **DSO o Documento de Solicitud de Ofertas:** Documento preparado por la Dirección de Compras Públicas, que regula el presente proceso de suministro de servicios, en el que se establece su objeto, requisitos y condiciones a cumplir.  **Aclaración:** Es toda explicación o ampliación que efectúa el MINEDUCYT, con el fin de dilucidar los aspectos que parezcan confusos en el documento de solicitud de oferta.  **Adenda:** Es toda ampliación que se realiza al DSO, expedida por el Titular y comunicada a todos los oferentes que hayan obtenido de forma legal este documento.  **Enmiendas:** Es toda corrección que se realice al DSO, expedida por el Titular y comunicada a todos los oferentes participantes de este proceso.  **Error u Omisiones Subsanables:** Son aquellos errores u omisiones cometidos por el oferente al preparar la oferta, cuya subsanación o corrección es permitida por en el DSO, que no afecta ni modifica lo sustancial de las ofertas y no ponen en peligro a la Institución o al Estado.  **Especificaciones Técnicas:** Son los documentos en los cuales se definen las normas, exigencias, requisitos y procedimientos que deben reunir los servicios que la Administración Pública solicita.  **Oferta Técnica:** Documento por medio del cual se presenta la información sobre los servicios a suministrar, servicios a prestar u obras a ejecutar descritos técnicamente.  **Oferta Económica:** Documento por medio del cual se presenta la información sobre los precios de los servicios a suministrar, servicios a prestar u obras a ejecutar  **No Elegible o No Apto**: Denominación que se le otorga al oferente que no cumple con los requisitos solicitados en la base de contratación.  **Criterios de Evaluación de Ofertas: Son** los parámetros bajo los que se evalúan las ofertas presentadas, las cuales tienen por objetivo seleccionar la mejor oferta de acuerdo con los aspectos técnicos y económicos establecidos en el DSO.  **Evaluadores o PEO:** Responsables de evaluar en sus aspectos técnicos, legales y económicos, así como elaborar el acta respectiva con las recomendaciones pertinentes, para que se decida adjudicar o declarar desierto el proceso de compras.  **Adjudicación:** Es el acto por el que determina la Dirección de Compras Públicas, previa evaluación de las ofertas presentadas, donde selecciona a la que, ajustándose sustancialmente a los requerimientos del DSO, resulta la más conveniente por tener una mejor evaluación técnica y económica.  **Adjudicatorio:** Persona Natural o Jurídica y/o Unión de Oferentes, Nacional o Extranjera, a quien se le adjudica el proceso de contratación.  **Contrato:** Documento en el que se establecen las condiciones, obligaciones y derechos recíprocos.  **Contratante:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  **Contratista:** Oferente adjudicado de los servicios a suministrar.  **Administrador de Orden de Compra o Contrato:** Persona(s) nombrada(s) por el Titular como contraparte Institucional en el seguimiento y ejecución de la orden de compra o contrato.  **Acta de Recepción:** Documento de carácter oficial que hace constar, la recepción de obras, servicios y servicios por parte del Administrador del contrato u orden de compras, pudiendo ser parcial, provisional o definitiva, siendo cualquiera de estas recibidas a entera satisfacción de los servicios.  **Incumplimiento:** Acto en el que el contratista no resuelve favorablemente la falta señalada por el Administrador de la orden de compra o contrato en la forma y tiempo que éste establezca.  **Multa:** Sanción administrativa consistente en imponer un pago económico al contratista que incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones por causas imputables al mismo, que son cuantificables en días. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Aclaraciones a los documentos** | Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el **27 de julio de 2023 hasta las 15:30 horas hora oficial de la República de El Salvador,** la DCP responderá a dichas solicitudes de aclaración **a más tardar el 31 de julio de 2023,** **hasta las 15:30 horas** por medio del sistema COMPRASAL, y podrá hacerlo además de forma escrita, vía correo electrónico a potenciales oferentes invitados y personas que hayan manifestado su interés en participar en este proceso.  Es responsabilidad de los futuros oferentes visitar frecuentemente este sitio web.  En cualquier momento antes de la hora o fecha límite para la presentación de cotizaciones, la DCP puede, por cualquier razón y a su sola discreción, hacer enmiendas al documento de Solicitud de Ofertas. Cualquier Enmienda emitida formará parte de este Documento de Solicitud de Ofertas y deberá publicarse en el sitio web COMPRASAL. Es responsabilidad de los futuros oferentes visitar frecuentemente este sitio web |
| Fecha, hora límites y lugar de presentación de Ofertas. | Las ofertas serán recibidas hasta el **08 de agosto de 2023, a más tardar a las 15:30 horas, hora oficial de la República de El Salvador**, en formato digital **vía COMPRASAL** en el enlace: <https://comprasal.gob.sv/login>, o en formato físico **e**n la Dirección de Compras Públicas (DCP), Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador. El proceso de la remisión debe finalizar con el envío completo de todos los documentos de la oferta (carga de documentos completos en COMPRASAL) a más tardar en la fecha y hora indicada.  El proceso de la remisión debe finalizar con el envío completo de todos los documentos de la oferta y remisión de esta, a más tardar en la fecha y hora indicada.  Con el propósito de disminuir riesgos por limitaciones técnicas de conexión o comunicación y/o hechos o circunstancias eventuales, las cotizaciones pueden remitirse de forma anticipada a la fecha límite establecida.  Las ofertas deben ser remitidas de acuerdo con el siguiente detalle:  **Archivos digitales:**   1. Todos los documentos remitidos (ya sea como archivos independientes o archivos en carpetas) deberán estar en formato PDF, asimismo deberá remitir sus correspondientes archivos en su formato nativo (Microsoft Word, Excel, entre otros). 2. La suma del peso o tamaño total de los archivos de las ofertas no deberá exceder de 10 MB por cada correo electrónico. 3. El Oferente deberá remitir su oferta completa con todos sus documentos adjuntos al sistema COMPRASAL. Indicando número de referencia del proceso y nombre del Oferente. 4. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de remisión de la oferta. Las ofertas incompletas podrán ser rechazadas. 5. Asimismo, se remitirá la Lista de Cantidades de servicios en archivo de hoja de cálculo con formato Excel. Es importante mencionar que la Lista de Cantidades es una parte esencial de la oferta, de no remitirse está lista, la oferta podrá ser rechazada.   **O Archivos en físico:**   1. El Oferente deberá remitir su oferta completa con todos sus documentos adjuntos a la dirección indicada por el MINEDUCYT, identificando el documento con el número de referencia del proceso y nombre del Oferente. 2. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de remisión de la oferta. Las ofertas incompletas podrán ser rechazadas. 3. Asimismo, se remitirá la Lista de Cantidades, de conformidad con los criterios antes mencionados. |

## Respecto a la preparación de las Ofertas.

|  |  |
| --- | --- |
| Preparación de las ofertas | La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con esta Solicitud de Ofertas, e intercambiados por el Oferente y la DCP, deberán estar escritos en idioma castellano.  La oferta debe incluir lo siguiente:   * El Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario** **F1**), preparado conforme al formulario que se proporciona en la Sección VI - Formularios, debidamente firmado y sellado. * Lista de Cantidades (**Formulario F2**), preparado conforme al formulario que se proporciona en la Sección VI - Formularios, debidamente firmado y sellado. * El Formulario de Identificación del Oferente (**Formulario** **F3**), que se encuentra en la Sección VI – Formularios. * Formulario de Oferta Técnica (**Formulario** **F4**), preparado conforme al formulario que se proporciona en la Sección VI - Formularios, debidamente firmado y sellado. * Formulario de Experiencia del Oferente (**Formulario** **F5**), preparado conforme al formulario que se proporciona en la Sección VI - Formularios, debidamente firmado y sellado. * Formulario de Referencias **(Formulario F6).** * Formulario de Declaración Jurada sobre la capacidad legal para ofertar y contratar **(Formulario F7).** * Formulario de declaración jurada de Cuenta Bancaria (Formulario F8). (APLICA SOLO PARA OFERENTE GANADOR) * Solicitud de Cotización **(Formulario F9).**   Otra documentación:   * Para Persona Natural: * Copia simple del DUI del oferente. * Para Persona Jurídica:   + Copia simple del NIT de la empresa.   + Copia simple del DUI del Representante Legal.   + Copia simple de la Escritura de Constitución de la Sociedad. * Para Participación Conjunta de Oferentes, en caso de estar permitido.   + Carta compromiso suscrita en original por las partes, en la cual se establezca que en caso de adjudicación se formalizará dicha participación conjunta o acuerdo de unión conjunta de oferentes.   + Cada sociedad u organización que forme parte integral de la Participación Conjunta o acuerdo de unión conjunta de Oferentes deberá presentar la información requerida según las disposiciones establecidas para Persona Jurídica.   Si existe algún cambio en la estructura legal del oferente luego de la presentación de la Oferta, el oferente debe actualizar esta información en el sistema COMPRASAL e informar inmediatamente al Contratante.  **CONSIDERACIONES**   * La moneda de la Oferta y los pagos serán en Dólares de los Estados Unidos de América. * El período de validez de la Oferta será de **60 días calendario** de acuerdo a los estipulado en el Art.91 inc. 1 LCP, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas.   En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, la DCP puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus ofertas, por un período adicional. La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito o por el medio que indique el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. |
| Conflicto de intereses | La DCP exige que los Oferentes y el Proveedor, den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de la DCP, que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo. Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Proveedor (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y (i) en el caso del Oferente, puede ser descalificado o (ii) en el caso de un Proveedor, el Contrato puede terminarse si:   1. Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona, o con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por la DCP para obtener servicios de asesoramiento para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán para la adquisición de los Bienes y Servicios Relacionados que se espera comprar conforme a este Documento de Invitación; 2. Son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un miembro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y que se encuentra directa o indirectamente relacionado con cualquier parte de (i) la preparación de este Documento de Invitación, (ii) el proceso de selección de la oferta, o (iii) la supervisión del Contrato, a menos que el conflicto que surja a partir de esta relación haya sido resuelto de una manera que resulte satisfactoria para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, durante todo el proceso de preparación del Documento de Invitación y la adjudicación y la ejecución del Contrato; o 3. Presentan más de una Oferta para esta adquisición, excepto en el caso de Ofertas alternativas permitidas. Sin embargo, esto no limita la participación de los subcontratistas en más de una adquisición.   Los Oferentes y los Proveedores tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto. La falta de declaración de estas situaciones puede producir la descalificación del Oferente o del Proveedor, o la terminación del Contrato. |
| Fraude y Corrupción | En cumplimiento de la Ley de Compras Públicas de la República de El Salvador, se aplicarán las disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los licitantes/oferentes, proveedores, contratistas y subcontratistas, que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de dichos contratos. |

## Criterios de Evaluación y Adjudicación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Criterio de Evaluación y Adjudicación | Este proceso se llevará a cabo a fin de determinar si el Oferente, cuya oferta sea determinada como la de menor precio, satisface los Criterios de Evaluación para calificar. La determinación debe basarse en un examen de las pruebas documentales de las calificaciones del Oferente presentadas por él conforme a lo requerido en la Sección VI. Formularios. Todos los requerimientos de las calificaciones deben considerarse con base en los criterios “Cumple” o "No cumple”. Una determinación de calificación positiva será un prerrequisito de la adjudicación del contrato a un oferente. Para ello se realizará lo siguiente:  **Verific**a**ción de presentación de documentos:**  En esta etapa de evaluación, se revisará la presentación de los documentos especificados en la Cláusula “PREPARACIÓN DE OFERTAS”, bajo el criterio de “**Cumple” o “No cumple”**.  **Etapa 1: Evaluación Legal.**  Ámbito de aplicación del criterio; Si el oferente presenta todos los documentos requeridos y estos se encuentran legalmente conformados, se aplicará el criterio “CUMPLE”, si estos no se encontrasen legalmente conformados se aplicará el criterio “NO CUMPLE”.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Tipo de Oferente** | **Documentación** | **Cumple** | **No Cumple** | | **Personas Jurídicas** | DUI (persona que firma la oferta) |  |  | | NIT Persona Jurídica |  |  | | Credencial Registro de Comercio (art. 265 CC) |  |  | | PODER |  |  | | Credencial de Representante Legal |  |  | | Identificación del Ofertante  Formulario 3 |  |  | | Declaración jurada  Formulario 7 |  |  | | **Personas Naturales** | DUI (persona que firma la oferta) |  |  | | NIT (persona que firma la oferta) |  |  | | Identificación del Ofertante  Formulario 3 |  |  | | Declaración jurada  Formulario 7 |  |  |   **Documentos para evaluación:**   * Los documentos legales requeridos para presentar en su oferta serán los solicitados en el sitio web **COMPRASAL**. Por lo tanto, los oferentes deberán estar inscritos en el RUPES y completar el 100% de la documentación solicitada en este registro. * Se deberá de incluir una copia de todos los documentos legales requeridos en COMPRASAL.   **Etapa 2. Evaluación Técnica de la Oferta:**  Para esta evaluación sólo se considerarán aquellas ofertas que hayan cumplido los aspectos establecidos en la evaluación de la verificación de presentación de documentos. Esta evaluación se realizará mediante el Método “Cumple” o “No Cumple”, y se efectuará el análisis de la información requerida en el Formulario de Oferta Técnica F4, de acuerdo a lo siguiente:   |  |  | | --- | --- | | **Criterios** | **Cumple / No Cumple** | | F.4.1 Listado de alcances a desarrollar (Requisitos de las Obras) |  | | F.4.2 Declaración de los métodos de trabajo (metodología) |  | | F.4.3 Organización/ Personal propuesto |  | | F.4.4 Listado de equipo |  | | F.4.5 Programa de trabajo y cronograma de trabajo |  |   **Etapa 3. Evaluación de la Experiencia del ofertante y los Alcances del servicio Requeridos:**   * **Evaluación de la experiencia (100%)**   Esta fase de evaluación tiene una ponderación total **de CIEN POR CIENTO (100%)**, estableciéndose como porcentaje mínimo a obtener por el ofertante, para continuar en el proceso de evaluación de ofertas, de **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).** En esta fase severificará y analizará la experiencia técnica del oferente de conformidad a los Formularios F5 y F6, utilizando para ello los criterios de evaluación siguientes:   | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | MEDICIÓN | | --- | --- | | 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA   (Evaluación de contratos ejecutados).  .  1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA  (Evaluación de referencias). | 1.1Haber ejecutado contratos iguales o similares como contratista principal durante el periodo comprendido del año 2010 a la fecha, cuyo monto acumulado sea igual o mayor al 50%, del monto del ítem ofertado de esta Contratación. Si cumple lo requerido obtiene 40% (Formulario F5). Si no cumple lo requerido, utilizar los rangos siguientes:   | **% Oferta Económica** | **Rangos de Evaluación** | | --- | --- | | Si el monto de los contratos ejecutados oscila entre el 40.00% y 49.99% del valor de la oferta económica | 30.00% | | Si el monto de los contratos ejecutados oscila entre el 30.00% y 39.99% del valor de la oferta económica | 20.00% | | Si el monto de los contratos ejecutados oscila es menor o igual a 29.99% del valor de la oferta económica | 10.00% |   1.2 Original o fotocopia certificada por notario de Referencias emitidas por Empresas o Instituciones en las que se haya ejecutado contratos de Rehabilitación o construcción similares a los del presente proceso **como contratista principal** por un monto (cada contrato) de **US 20,000.00**, durante el período: 2010 a la fecha (contratos finalizados). Para efectos de evaluación se tomarán únicamente las referencias que tenga grado de satisfacción de Excelente o Muy Bueno. Las referencias deberán contener como mínimo la siguiente información: Descripción de los servicios prestados, período en que fue suministrado (inicio –finalización) monto y grado de satisfacción (Muy Bueno o Excelente). (Formulario F 6).  En caso de haber ejecutado contratos iguales o similares en este Ministerio, Al menos una de las referencias debe ser emitida por esta institución y debe corresponder al último contratoejecutado.  Para asignar el puntaje de este criterio de evaluación, se tomará en cuenta el número de referencias presentadas y el grado de satisfacción de éstas, según detalle:   |  |  | | --- | --- | | **Número de Referencias Presentadas** | **Porcentaje Máximo Asignado** | | Si presenta 3 referencias | 60% | | Si presenta 2 referencias | 40% | | Si presenta 1 referencia | 20% |   El grado de satisfacción en cada una de las referencias presentadas en la oferta, será considerado así:  Si la calificación es Excelente, se asignará el 20% a la referencia presentada.  Si la calificación es Muy Bueno, se asignará el 10% a la referencia presentada. |  * **Evaluación detallada de los Servicios requeridos.**   Para la evaluación detallada de los Servicios requeridos se considerará lo establecido en la Sección IV. Alcance de los Servicios de estos Documentos de Comparación de Precios, verificando el cumplimiento de cada uno de los Servicios solicitados, contra los Servicios ofertados, aplicando el criterio de **“Cumple”** o **“No cumple”.**  El  El oferente deberá presentar los servicios ofertados en el formato establecido en la Sección IV. Alcance de los Servicios de estos documentos, Romano XIV. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO, describiendo **completamente los Servicios ofertados en la columna en blanco reservado para “Servicios ofertados”.**  Los evaluadores técnicos podrán razonar en el acta correspondiente algunos aspectos que no afectan el funcionamiento o la finalidad de los servicios o que represente una mejor opción para la Institución.  **Etapa 4: Evaluación Económica:**  Posteriormente se revisará la oferta económica de todos los oferentes que hayan cumplido con los Alcances de los Servicios requeridos y se recomendará la adjudicación a la empresa que presente la oferta CON EL MEJOR VALOR econÓmico.  En esta evaluación, el PEO, revisará las ofertas económicas para determinar si contienen errores de cálculo.  Si durante este proceso se determina cualquier error o discrepancia, se adoptará el siguiente procedimiento:  a) El original de las ofertas será considerado como correcto sobre cualquiera de las copias.  b) Los errores Aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:  1. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.  2. Si existiere un error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido.  3. El monto a comparar en la evaluación económica será el total de la suma de precios unitarios consignados en la lista de cantidades y de ser el caso el monto corregido por el PEO.  4. Para efectos de evaluación será considerado el porcentaje de costos indirectos planteados en la oferta.  5. Si la oferta económica presentada por el ofertante se encuentra expresada con más de dos decimales (en lo referente al precio unitario), el PEO hará las correcciones correspondientes ajustando los precios a dos decimales.  **ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS**  Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y análisis de propuestas, el Contratante podrá, a su discreción, solicitar al oferente en cualquier estado del proceso, aclaración acerca de su propuesta y subsanación de documentos que no afecten sustancialmente la oferta. No serán consideradas las aclaraciones o subsanación de documentos presentadas por el oferente que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por este Ministerio. Las solicitudes de aclaraciones o subsanación de documentos del Contratante y las respuestas del oferente deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios, ni a la sustancia de la propuesta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por el Contratante en la evaluación de las ofertas  **ADJUDICACIÓN**  La adjudicación se realizará al oferente que, haya cumplido con todos los requerimientos específicos del servicio y presente la oferta económica más baja, es decir que se tomará factor decisorio para la adjudicación el precio.  La adjudicación será parcial por ítem completo (máximo un ítem por ofertante) detallados en la Sección IV ALCANCES DE LOS SERVICIOS (OBRAS) romano IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO del Documento de Solicitud de Oferta y se notificará el resultado ocho días hábiles posteriores a la recepción de ofertas.  Si existiera un empate entre dos o más ofertas, en la sumatoria de precios unitarios y % de costo indirecto, el desempate se realizará en base a quien presente el mayor número de contratos iguales o similares a los de la presente contratación durante el periodo requerido.  La administración de este Contrato será realizada por personal del área solicitante o una persona con idoneidad para verificar los términos de referencia de las obligaciones a cumplir, en relación con un contrato u orden de compra específica después de la adjudicación del mismo. De acuerdo con lo establecido en el ART. 161 de la Ley de Compras Públicas. |

## Entrega de Bienes o Servicios.

|  |  |
| --- | --- |
| Tiempo y Lugar de entrega de los bienes o servicios | **Lugar y Tiempo de entrega:** Los bienes y servicios serán entregados a más tardar en el lugar y fechas establecidas en la Sección IV ALCANCE DE LOS SERVICIOS, Romano VI. -PLAZO DE EJECUCION.  Los gastos de transporte para la entrega de los bienes y servicios, será responsabilidad del oferente. |

## Notificación y Formalización del Contrato.

|  |  |
| --- | --- |
| Notificación de resultados | La ***institución contratante*** notificará al mismo tiempo a todos los oferentes, comunicando por escrito la adjudicación del contrato. |
| Formalización del Contrato u Orden de Compra. | Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del Contrato, el(los) oferente(s) adjudicado(s) deberá(n) presentar los documentos siguientes, según sea aplicable:  **Personas Naturales:**   1. Copia certificada del NIT del Oferente. 2. Copia certificada del DUI del Oferente. 3. Solvencia vigente del Oferente emitido por la Policía Nacional Civil. 4. Constancia vigente de antecedentes penales del Oferente emitida por la Dirección General de Centros Penales.   **Personas** J**urídicas:**   1. Copia Certificada del NIT del Oferente. 2. Copia Certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio. 3. Copia Certificada por Notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro de Comercio (cuando proceda). 4. Credencial vigente del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio. 5. Copia certificada por notario del Documento Único de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes. 6. Declaración Jurada de Cuenta Bancaria (Formulario F8)   **Participación Conjunta de Oferentes**   * + - 1. En caso la adjudicación sea a un conjunto de oferentes, deberán presentar la documentación que acredite su existencia, registro y acuerdos para la contratación respectiva. |
| Garantía de Cumplimiento de Contrato | Garantía de Cumplimiento Contractual  Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables y ser de ejecución inmediata.  El Contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES posteriores a la entrega del Contrato, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de: SEIS MESES a partir de la fecha de suscripción del contrato.  El Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin los Formularios que se proporciona en la Sección VI – Formularios.  La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF). También se aceptará Pagaré como Garantía de Cumplimiento de Contrato.  En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual. |
| Anticipo | Garantía de Inversión de Anticipo. **NO APLICA**.  A continuación, se especifican documentos que pueden servir para materializar la garantía, siendo responsabilidad de la institución proveer los formatos necesarios del uso de estos:  La Garantía de Inversión de Anticipo será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).  Los títulos valores de crédito deberán ser emitidos directamente por el contratista a favor de la institución contratante. Asimismo, los títulos valores de oferta pública debidamente registrados en una Bolsa de Valores, deberán endosarse por el propietario directamente a favor de dicha institución y contar como mínimo con clasificación de riesgo AA. |
| Derecho de la institución contratante de Variar Cantidades de Adjudicación | El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de suministros originalmente estipulados, sin efectuar cambios en el precio unitario u otros términos y condiciones. |

## Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones.

|  |  |
| --- | --- |
| Entrada en vigencia del contrato | El contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma. |
| Plazo de entrega | El plazo de entrega será de *CINCO MESES,* a partir de la fecha establecida la Orden de Inicio emitida por la institución contratante de acuerdo a lo indicado en el contrato. |
| Sanciones | Se aplicarán a los contratistas penalidades por los incumplimientos descritos en la en Ley de Compras Públicas y su reglamento, así como clausula X del Formulario de Contrato (F11). |

## Forma de Pago.

|  |  |
| --- | --- |
| Forma de pago | **Condiciones de Pago.**  El pago se efectuará de la manera siguiente:  Los pagos se realizarán de acuerdo con la finalización y recepción de las obras comprendidas en cada centro escolar intervenido, estas se tramitarán mensualmente hasta agotar el monto asignado al ítem adjudicado. Se tramitarán Órdenes de Servicio completas, finalizadas y validadas por el técnico de apoyo.  Los documentos a presentar son:  Para cada pago de orden de servicio (centro escolar) se deberá presentar: **I)** Estimación correspondiente emitida por el contratista, revisada y aprobada por el Técnico de Apoyo y aprobada por el Administrador del contrato, **II)** Certificación del Técnico de Apoyo del avance de las obras, **III)** Acta de Recepción firmada y sellada por el Administrador del contrato; y **IV)** Factura de Consumidor Final a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJES, A NIVEL NACIONAL – GOES 7240, según los requisitos establecidos en el artículo 114 literal b) del Código Tributario.  Pago final de cada orden de servicio (centro educativo) se presentará: **I)** Estimación correspondiente (100% de avance de las obras) emitida por el contratista, revisada y aprobada por el Técnico de Apoyo y aprobada por el Administrador del contrato, **II)** Certificación del Técnico de Apoyo del avance de las obras, **III)** Acta de Recepción firmada y sellada por el Administrador del contrato; **IV)** Planos Actualizados de lo construido, en el caso de haber cambios en la Obra, aprobados por el Técnico de Apoyo y por el Administrador del contrato; **V)** Factura de Consumidor Final a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y APRENDIZAJES, A NIVEL NACIONAL – GOES 7240, según los requisitos establecidos en el artículo 114 literal b) del Código Tributario.  De este último pago se retendrá el 6% del monto total del contrato, para garantizar cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, el cual se le devolverá al contratista posterior a la recepción definitiva de la obra, en un plazo no mayor a **15 días hábiles**.  **PROCEDIMIENTO DE PAGO:**  Una vez efectuada la recepción de la factura por parte del MINEDUCYT este emitirá comprobante de recepción de documentos y posteriormente entregara el QUEDAN correspondiente el pago del monto total del contrato será efectuado en dólares de los Estados Unidos de América dentro de los 60 días posteriores a la emisión del QUEDAN.  El procedimiento de pago se realizará de la siguiente manera:  **PAGO ELECTRÓNICO**  Es necesario que el proveedor presente a la institución contratante cualquiera de las siguientes alternativas:   * Cuenta bancaria con el que la institución contratante, realice la mayoría de sus operaciones financieras. * Cuenta bancaria de cualquier banco que la institución establezca como opción.   Para el caso del PAGO ELECTRÓNICO el proveedor deberá presentar la Declaración de Cuenta Bancaria que se le remitió con la adjudicación. (Esto es para asegurar que no haya errores en los números de cuenta o nombre del titular de las cuentas proporcionadas para pago). |

## H. Rechazo de ofertas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Rechazo de todas las ofertas** | La institución contratante, tendrá justificación para rechazar una o todas las ofertas, cuando los precios no son razonables o son excesivamente más altos que el estimado original, o anormalmente bajos conforme al mercado, o no cumplen los términos de referencia, u otros requisitos detallados en los documentos de solicitud, en tales casos se deberá razonar en el resultado del proceso de declaratoria de desierto, sin responsabilidad para la institución contratante. Si todas las ofertas son rechazadas, la institución contratante revisará las causas que justifican el rechazo y considerará hacer revisiones a las condiciones del documento de solicitud, según aplicará. La institución contratante podrá realizar nuevamente convocatorias o invitaciones para el proceso en el cual fueron rechazadas todas las ofertas conforme lo anterior. De acuerdo a los establecido en el Art. 101 de la Ley de Compras Públicas. |

## Suspensión de la Adquisición.

|  |  |
| --- | --- |
| **Suspensión de la adquisición** | Las causas de suspensión deberán ser coherentes a lo establecido en el artículo 103 Ley de Compras Públicas, considerando los principios fundamentales que rigen la Ley, tales como transparencia, igualdad, racionalidad del gasto público etc. |

## Impugnaciones.

|  |  |
| --- | --- |
| **Impugnaciones** | Recurso de Revisión  En caso de inconformidad con el resultado del procedimiento de selección del consultor, así como de la evaluación técnica, los oferentes podrán interponer recurso de revisión ante la máxima autoridad, dentro del plazo de **dos días** hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo.  La institución deberá publicar el expediente y la evaluación en COMPRASAL al notificar el resultado para garantizar el acceso del derecho de vista de expediente.  En todos los casos, el recurso de revisión será resuelto por la máxima autoridad, dentro del plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la admisión del recurso, al momento de admitir se le mandará a oír al tercero afectado para que se pronuncie en el plazo de dos días hábiles, este último plazo estará dentro del establecido para que la máxima autoridad resuelva.  Se nombrará una Comisión Especial de Alto Nivel, para emitir una recomendación sobre el resultado del recurso que podrá ser tomada en consideración por la autoridad competente al momento de emitir su decisión, contra lo resuelto no habrá más recurso, continuando con la fase contractual, pudiendo recurrir en caso de inconformidad con una apelación a dicho resultado al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en los casos que se regule en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, en cuanto a sus competencias. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de revisión y la resolución del mismo.  Recurso de Apelación  En caso de inconformidad con el resultado del recurso de revisión; los oferentes podrán interponer recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo. Este recurso podrá presentarse ante la máxima autoridad que dicte el acto que se impugna, quien deberá remitir al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en el plazo de dos días hábiles, junto al expediente respectivo. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de apelación y la resolución del mismo.  Este recurso será resuelto por el Tribunal dentro del plazo máximo de doce días hábiles, mandando a oír a las partes interesadas dentro de los tres días hábiles siguientes de haber sido admitido. El Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas se regirá a su vez, conforme lo dispuesto en su ley de creación.  Agotamiento de la vía Administrativa  La vía administrativa se entenderá agotada, con el acto que pone fin al proceso de compra respectivo o con el acto que resuelva el recurso de revisión o apelación, independientemente de que el mismo deba ser conocido por la máxima autoridad de la institución o el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas.  Si de la resolución del recurso de revisión o apelación, resulta que el acto impugnado quedará firme, la institución contratante podrá reclamar daños y perjuicios en que se incurra por el retraso en el proceso de adquisición en virtud del fin público de la contratación administrativa. |

# SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las Especificaciones Técnicas se encuentran en los siguientes archivos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | Detalle | Archivo en PDF |
| 1 | Especificaciones Técnicas de las Obras de referencia |  |
| 2 | Guía de referencia de aplicación de paleta de colores “Mi Nueva Escuela” |  |

**PLANOS**

Los planos se encuentran en los siguientes archivos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | Detalle | Archivo en PDF |
| 1 | Detalles de obras exteriores |  |

Los archivos antes señalados se encuentran publicados en la página Web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: [**https://www.mined.gob.sv/**](https://www.mined.gob.sv/) **y COMPRASAL**

# SECCIÓN IV. ALCANCE DE LOS SERVICIOS (OBRAS)

A continuación, se presenta los Requisito de obra a considerar:

**LISTA DE CANTIDADES**

La lista de cantidades del **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCION INMEDIATA”.**

.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO (INCLUYE IVA) (US$)** |
|  | **CUBIERTAS DE TECHO** |  |  |
| 1 | Sustitución de techo con lámina aluminio zinc calibre 24. Incluye tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1" y de 3/4" con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Incluye desmontaje y desalojo de techo existente, incluye pintura general en estructura de techo existente, hechura de cepos. | m² |  |
| 2 | Sustitución de cubierta de techo con lámina de fibrocemento canal techo gris 10x6 mm, resistente a la intemperie y baja conductividad térmica. Incluye desmontaje y desalojo de lámina existente en mal estado, pines de sujeción a estructura metálica o tornillería según el caso, se deberá de colocar material bituminoso o sellador impermeabilizante elastomérico acrílico base agua., incluye pintura general en estructura de techo existente, hechura de cepos. | m² |  |
| 3 | Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de aluminio y zinc calibre 24 (estructura de polín espacial). Incluye instalación de platina de 1 ½ x 1/8 plg. para sujeción de lámina, en polín espacial tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1 y de 3/4 de pulgada con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Incluye desmontaje y desalojo de techo existente. Lijado, limpieza, dos manos de pintura anticorrosiva, una mano de pintura de aceite color blanco en estructura de techo total. Hechura de cepos repellados, afinados y pintados en ambas caras. Instalación de capote de aluminio y zinc calibre 24, instalación de aislante térmico de aluminio y polietileno de 10mm de espesor. | m² |  |
| 4 | Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de aluminio y zinc calibre 24 incluye estructura de polín C de 4", tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1 y de 3/4 de pulgada con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Dos manos de pintura anticorrosiva (rojo y verde), una mano de pintura de aceite color blanco en estructura de techo total. Hechura de cepos repellados, afinados y pintados en ambas caras. Instalación de capote de aluminio y zinc calibre 24, instalación de aislante térmico de aluminio y polietileno de 10mm de espesor. | m² |  |
| 5 | Reparación de cubierta de techo con sellos de material bituminoso o sellador elastomérico acrílico a base de agua en tramos o tornillos de soporte, reparaciones con cinta tapa goteras. | m² |  |
| 6 | Instalación de platina de 1/8 "x 1 1/2" en polín espacial para fijación de lámina, cubierta de techo con lámina galvanizada o lámina panel de techo. Cuando se visualice óxido en la estructura se considerarán los trabajos de limpieza, lijado, dos manos de anticorrosivo y una mano de acabado final. | ml |  |
| 7 | Sustitución de polines para estructura de soporte de techo con Polín C de 4" Chapa 14 considerar dos manos de anticorrosivo y una mano de acabado final, además del desmontaje y desalojo de los sobrantes. Incluye conexión a refuerzo de pared existente. | ml |  |
| 8 | Suministro e instalación de ángulo de 2 1/2" x 1/4" para apoyo de polines, incluye elementos de sujeción anclados con epóxido en estructura existente. Incluye 2 manos de pintura anticorrosiva de diferente color y una de esmalte. | ml |  |
| 9 | Suministro e instalación de capote para aluminio y zinc. Calibre 26 | ml |  |
| 10 | Suministro e instalación de capote de lámina de fibrocemento 6mm. | ml |  |
| 11 | Suministro e instalación de canal de agua lluvia con lámina galvanizada lisa # 26, resistente a la corrosión, norma ASTM A 653-M soldado y remachado, ganchos de Ho. De 1/2" a cada 0.50 m, con cañuela, acabado final exterior una mano de galvite y dos manos de pintura esmalte. | ml |  |
| 12 | Suministro e instalación de aislante térmico de aluminio de baja emitancia con núcleo de espuma de polietileno + film de polietileno blanco con protección a rayos ultravioleta. 10 mm de espesor bajo lámina de aluminio zinc, incluye elementos de sujeción. | m² |  |
|  | **DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS** |  |  |
| 13 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 4", 100 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml |  |
| 14 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 4", 125 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml |  |
| 15 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 6", 100 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml |  |
| 16 | Suministro e instalación Tubería de PVC Ø 4” 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml |  |
| 17 | Suministro e instalación Tubería de PVC Ø 6” 100 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml |  |
| 18 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 8", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml |  |
| 19 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 10", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml |  |
| 20 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 12", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml |  |
| 21 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 15", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml |  |
| 22 | Pozo de aguas lluvias de ladrillo de obra broquel según detalle, especificaciones técnicas, y normas vigentes. | ml |  |
| 23 | Suministro y colocación de botaguas de lámina galvanizada calibre 26, para la sujeción deberá de realizarse un corte transversal para introducir al menos 1cm la lámina, además de la aplicación de sellador impermeabilizante elastomérico acrílico base agua | ml |  |
| 24 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería de Ho.Go. de Ø 4", tipo liviano. En pedestal de concreto de 030x0,30x1.00m, Incluir accesorios, incluye demolición y resanado de canaleta. | ml |  |
|  | **CIELOS FALSOS, FASCIAS, CORNISAS, DIVISIONES, FORROS Y OTROS ACABADOS** |  |  |
| 25 | Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxy con suspensión de aluminio vista. | m² |  |
| 26 | Reparación de Cielo falso Tipo Galaxy con suspensión de aluminio, incluye sustitución de losetas dañadas o manchadas y sustitución de piezas de aluminio dañadas, limpieza y pintura de losetas en general, limpieza y desalojo. | m² |  |
| 27 | Arriostramiento metálico tubo cuadrado de 1 1/2" chapa 16 para estructura de cielo falso, pintado con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte, incluye sujeción a estructura existen de cubierta de techo existente. | c/u |  |
| 28 | Suministro e instalación de Fascia y Cornisa, estructura arrostramientos de tubo estructural de 1"x1", éstas serán ancladas en estructura de techo existente y pared, la estructura deberá ser pintada con 2 manos de anticorrosivo de color diferente en cada aplicación, lamina lisa de fibrocemento de 4x8' x 6 mm, para exterior, resistente a la humedad. Norma ASTM C1186-08, tipo A, grado I. | ml |  |
| 29 | Suministro e instalación de Fascia altura de 0.40m y cornisa de ancho 0.40 a 1,0m, con contramarco de cañuela de 2x1" chapa 16 y estructura de arriostramientos de tubo estructural de 2"x1" @2.44m y Refuerzos verticales de tubo 1"x1" chapa 14 @0.61m, pintada con dos manos de anticorrosivo de diferente color; anclado a estructura de techo; incluye forro de densglass para exterior, resistente a la humedad repellada con basecoat y pintada con dos manos de pintura de agua. | ml |  |
| 30 | Suministro e instalación de Fascia altura de 0.40m, con contramarco de cañuela de 2x1" chapa 16 y estructura de arriostramientos de tubo estructural de [2"x1"@2.44m](mailto:2%22x1%22@2.44m) y Refuerzos verticales de tubo 1"x1" chapa 16 @0.61 m, pintada con dos manos de anticorrosivo de diferente color; anclado a estructura de techo; incluye forro de densglass para exterior, resistente a la humedad repellada con basecoat y pintada con dos manos de pintura de agua. | ml |  |
| 31 | Suministro y construcción de Caja de aguas lluvias de 0.40x0.40m (dimensiones internas) altura promedio 80cm forjada con ladrillo de barro de obra, incluye parrilla con marco de ángulo de hierro de 1 1/2" y varilla de hierro corrugada de 3/8" dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad diferentes colores, dos manos de pintura de esmalte, incluye excavación y desalojo. | c/u |  |
|  | **VENTANAS** |  |  |
| 32 | Suministro e Instalación de Ventana tipo celosía de vidrio nevado de 5mm, con perfilería de aluminio anodizado tipo pesado. | m² |  |
| 33 | Servicio de reparación de ventanearía: Limpieza de los marcos de aluminio y celosía de vidrio, cambio operadores dañados o inservibles y cambio de celosías astilladas o quebradas y suministro de celosías faltantes, enderezar o sustituir las porciones del marco que estén dobladas, restituir los tornillos faltantes en los operadores, lubricar completamente, cambiar pestañas dañadas, sustituir los clips abiertos o doblados, rellenar con pasta de cemento y arenilla la unión del marco con la pared, sellar con silicón los huecos entre ventana y cuadrado de ventana. | m² |  |
| 34 | Suministro e instalación de defensa metálica tipo Mi Nueva Escuela con marco de hierro cuadrado de 1/2" y arte hexagonal de hierro cuadrado de 3/8", incluye dos manos de anticorrosivo de diferentes colores (rojo y verde) y 1 mano de pintura esmalte. Con tramado decorativo tipo hexágono. | m² |  |
| 35 | Suministro e instalación de defensa metálica tipo Mi Nueva Escuela con marco de hierro cuadrado de 1/2" y arte hexagonal de hierro cuadrado de 3/8", incluye dos manos de anticorrosivo de diferentes colores (rojo y verde) y 1 mano de pintura esmalte. Con tramado decorativo tipo hexágono. incluye desmontaje de defensa existente. | m² |  |
| 36 | Suministro e instalación da estructura metálica para ventanas compuesta 2PZA de 4x2" Chapa 16, incluye sujeción a estructura existente y pintura anticorrosiva 2 manos y una de esmalte. | m |  |
| 37 | Reparación de defensas de ventanas existentes. La intervención consistirá en limpieza y pintura de acabado final a la defensa de la ventana, si esta presentara oxidación se lijará y limpiará, aplicando posteriormente dos manos de anticorrosivo de mejor calidad, en color diferente cada aplicación y dos manos de pintura esmalte base aceite de la mejor calidad. Incluye desmontaje e instalación. | m² |  |
| 38 | Suministro e instalación de ventana tipo francesa, perfilería de aluminio anodizado color blanco, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y preparación de superficies de vano, sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. Incluye desalojo. | m² |  |
| 39 | Suministro e instalación de ventana corrediza, perfilería de aluminio anodizado natural pesado, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color negro o claro. Incluye desalojo. | m² |  |
| 40 | Suministro e instalación de ventana tipo corrediza, perfilería de aluminio anodizado color aluminio natural, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y preparación de superficies de vano, sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. | m² |  |
|  | **PISOS** |  |  |
| 41 | Colocación de Base de suelo cemento 20:1, espesor 20.0 cm, para pisos (todos los pisos en primer nivel como adoquines, baldosas, concreto, cerámica o porcelanato) incluye todos los materiales. | m² |  |
| 42 | Construcción de Base de concreto e= 7.0 cms, f'c=180 kg/cms, refuerzo de varilla de 1/4 @ 30 cm en a.s., para pisos cerámico o porcelanato. | m² |  |
| 43 | Construcción de pretil de ladrillo de barro para grada final de piso, repellado y afinado, h=0.40m a 0.60m. Visto, incluye excavación y desalojo de material sobrante. | m |  |
| 44 | Suministro e instalación de Pisos de ladrillo de cemento de 30x30, 3 cm de espesor y 3 mm de capa de desgaste. Color a elegir. | m² |  |
| 45 | Suministro e instalación de piso de concreto 180 kg/cm². Electro malla 6X6 CAL 9/9 E= 7.50cm | m² |  |
| 46 | Suministro e instalación de Porcelanato de 60x60, color beige acabado mate, espesor 9 mm, pei 5, tráfico intenso. Pegamento especial para porcelanato | m² |  |
| 47 | Suministro e instalación de Zócalo de ladrillo de cemento 7.5 x 30 cm. color a escoger. | ml |  |
| 48 | Suministro e instalación de Zócalo de porcelanato o cerámica de alto tráfico de h=7.5cm. color a escoger. | ml |  |
| 49 | Suministro e instalación de Zócalo sanitario de PVC, color blanco. | ml |  |
| 50 | Demolición de piso de cemento o piso de concreto. | m² |  |
|  | **SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN** |  |  |
| 51 | Suministro e Instalación de Poste Concreto Centrifugado de 35 pies calse 500 | C/U |  |
| 52 | Suministro de Cable ACSR 2 + ACSR # 1/0 para acometida primaria | m.l. |  |
| 53 | Suministro e Instalación de Ancla Doble para retenidas de poste eléctrico | C/U |  |
| 54 | Estructura Primaria de Recibo (Tipo Remate Primario Horizontal (F+N) | C/U |  |
| 55 | Tablero Monofásico General de 32 Espacios, Barras de 200 Amp. , Main de 175, incluye polarización y disyuntores termo magnéticos (T.G.) 120/240 V, incluye referencia a línea neutro con cable THHN # 4 color blanco y barra cooperwelds de 5/8 x10 más cepo | C/U |  |
| 56 | Tablero Monofásico de 24 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 100 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U |  |
| 57 | Tablero Monofásico de 16 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 100 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U |  |
| 58 | Tablero Monofásico de 12 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 60 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U |  |
| 59 | Tablero Monofásico de 8 Espacios, Barras de 125 AMP. , S/M, Incluye Polarización y Disyuntores Termo magnéticos 120/240 V | C/U |  |
| 60 | Tablero Monofásico de 4 Espacios, Barras de 125 Amp., S/M, Incluye Polarización y Disyuntores Termo magnéticos 120/240 V | C/U |  |
| 61 | Suministro y Montaje Salida para Toma doble polarizado 20A. 120V. Uso general. Incluye 2 cables THHN # 12+1 cable THHN #14 ducto Ø 3/4" herrajes de montaje. | C/U |  |
| 62 | Suministro y Montaje Salida para Toma 1Ø, 50 A. 240 V. tipo Pata de Gallina, uso general. Incluye 2 cables THHN # 8+1 cable THHN #10 ducto Ø 1" herrajes de montaje anclas y tornillos, cinchas plásticas, abrazaderas. | C/U |  |
| 63 | Suministro y Montaje Salida para Luminaria 120V. Incluye 2 cables THHN #12+ 1 cable THHN #14 ducto Ø 1/2" herrajes de montaje anclas y tornillos, cinchas plásticas, abrazaderas. | C/U |  |
| 64 | Suministro y Montaje Salida para Luminaria 240V. Incluye 2 cables THHN # 10+ 1 THHN #12 ducto Ø 3/4" herrajes de montaje anclas y tornillo, cinchas plásticas. | C/U |  |
| 65 | Suministro e instalación de Tomacorriente Doble Polarizado Cuerpo Entero 20 amperios, Configuración Nema 5-20R, 3 Hilos, 20 Amp,125 V, de nylon extrafuerte, resistente al alto impacto, color marfil, placa de acero inoxidable, caja rectangular de 4"x2", de hierro galvanizado pesada. | C/U |  |
| 66 | Suministro e instalación de Tomacorriente Colgante tipo RECTRACTIL Doble Polarizado Cuerpo Entero 20 amperios, Configuración Nema 15-20R, 3 Hilos, 20 Amp,125 V, de nylon extrafuerte, resistente al alto impacto, color marfil, placa de acero inoxidable, caja rectangular de 4"x2", de hierro galvanizado pesada, estructura de apoyo en polín o losa fijadas al centro de aula. | C/U |  |
| 67 | Suministro y Montaje de Interruptor Sencillo 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada. | C/U |  |
| 68 | Suministro y Montaje de Interruptor de Cambio 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada. | C/U |  |
| 69 | Suministro y Montaje de Interruptor Doble 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada | C/U |  |
| 70 | Suministro y cableado Alambre THHN N° 14, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 71 | Suministro y Cableado Alambre THHN N° 12, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 72 | Suministro y cableado Alambre THHN N° 10, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 73 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 8, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 74 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 4 , NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 75 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 6, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml |  |
| 76 | Suministro e instalación de luminaria compacta, bombillo LED, de 14 WATTS, 120 V; montado en caja rectangular 4"x2" ho. galv. Pesada, receptáculo fijo de baquelita, rosca metálica completa, contacto fijo al centro. | C/U |  |
| 77 | Suministro e instalación Luminaria gabinete de 1´x4´ tubos LED 2 X18 Watts, 120V, de empotrar en cielo falso, difusor plástico blanco cuadriculado tipo rejilla, tubo T-8, Tipo luz de día, Incluye alambrado, Canalización y Polarización ( Conductor chaqueta aislante verde Terminal de Ojo). | C/U |  |
| 78 | Suministro e instalación de Ventilador de Techo Tipo Industrial con 3 Aspas Metálicas, 120V, 3 a 5 Velocidades, color blanco, incluye control de velocidad, canalización y alambrado, con certificación UL. | C/U |  |
| 79 | Suministro y montaje de Bomba de 2 HP 240 volts tipo centrífuga, de una etapa, succión simple, impulsor cerrado o semiabierto, eje horizontal y pozo sumidero (0 a 5m.) y deberá ser capaz de generar al menos 33 g.p.m. a una carga dinámica de 73 pies incluye granada, manómetro. El sistema deberá trabajar a 21 PSI . | C/U |  |
| 80 | Suministro y montaje de Bomba de 1 HP 240 volts tipo centrífuga, de una etapa, succión simple, impulsor cerrado o semiabierto, eje horizontal y pozo sumidero (0 a 5m.) y deberá ser capaz de generar al menos 33 g.p.m. a una carga dinámica de 73 pies incluye granada, manómetro. El sistema deberá trabajar a 21 PSI . | C/U |  |
| 81 | Suministro e Instalación de Arrancador de 2 HP, 240 Voltios, con foco piloto de encendido y Apagado con Pulsador de Arranque y paro. | C/U |  |
| 82 | Salida de Alimentador desde Arrancador hasta Motor del Sistema de Bombeo deberá ser con Coraza LT para intemperie de 3/4" con todos sus accesorios y cable TSJ de 3 X10 AWG ducto EMT y/o Coraza. | ml |  |
| 83 | Suministro e Instalación de Sistema de Control de Niveles de Llenado y vacío incluye interruptores y cables para control de arranque y paro. | s.g. |  |
| 84 | Colocación con protección de Concreto pobre para Canalización Subterránea, Incluye Canalización | s.g. |  |
| 85 | Construcción de Pozo de Registro Eléctricos de 1mx1mx1m tapadera de lámina lagrimada estructura de ángulo, embisagrada con haladera, base repellada y afinada con trampa de humedad grava No.1 | s.g. |  |
| 86 | Construcción de Red de Polarización para Subestación de 75.0 KVA con Soldadura TERMOWELD y cable THHN # 2 hasta alcanzar 2 OHMIOS de Resistencia. | s.g. |  |
| 87 | Construcción de Red de Polarización para Subestación de 50.0 KVA con Soldadura TERMOWELD y cable THHN # 2 hasta alcanzar 4 OHMIOS de Resistencia. | s.g. |  |
| 88 | Construcción de Red de Polarización para Tomacorrientes, Luminarias y Supresor Z ≤ 1 Ω con cable THHN # 2 soldada con soldadura TERMOWELD. | s.g. |  |
| 89 | Suministro e Instalación de Luminarias LED de 60 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste Galvanizado de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado. | s.g. |  |
| 90 | Suministro e Instalación de Luminarias doble LED de 80 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste tubo estructural de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado con TSJ 3x12 de caja de conexión en base a luminaria. | C/U |  |
| 91 | Suministro e Instalación de Luminarias sencilla LED de 80 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste tubo estructural de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado con TSJ 3x12 de caja de conexión en base a luminaria. | C/U |  |
| 92 | Suministro e instalación de luminaria de emergencia, con bombillo LED fijos de color blanco 120 Voltios, 7 Watts fabricada en plástico inyectado, batería sellada, tiempo de respaldo de 90 minutos, montaje en pared. Incluye alambrado y canalizado con tubería rígida EMT UL para salidas de luminarias, cajas rectangulares fijas en estructura de techo. | C/U |  |
| 93 | Suministro e instalación de detector de humo, alimentado con una batería de 9 voltios, sirena audible de 85 decibeles o mayor, certificación UL 217 FIRST ALERT, con botón de prueba y silencio. Ver plano. Se deberá de presentar tres diferentes modelos para su previa aprobación. | C/U |  |
| 94 | Pago de Trámites para Conexión de Subestación ante La Distribuidora Eléctrica de la Zona, Incluye Factibilidad, Plano como Diseño, Plano como Construido y Elaboración de Presupuesto. | sg |  |
| 95 | Pago por Conexión de Subestación de con La Distribuidora Eléctrica de la Zona, incluye entronque, punto de entrega, Conexión Primaria y medición secundaria por parte de la distribuidora eléctrica de la zona, gabinete NEMA 3R con tapadera tipo visera para medidor y puesta en funcionamiento de la Subestación a construir. | sg |  |
| 96 | Batería de ciclo profundo 12 V - 90 AH libre de mantenimiento 1.- incluye accesorios de acople para el arreglo de las baterías en paralelo y estructura de soporte para el montaje. 2.- no deberán existir empalmes en toda la trayectoria hasta el sistema de control, incluye terminales y cable de conexión de baterías. | C/U |  |
| 97 | Sistema de control fotovoltaico con inversor de 1500 W DE ONDA senoidal modificada y controlador de carga 30 A, 12-36 VDC, incluirá mecanismo de desconexión de los paneles solares de 40 A/2P a instalarse en caja de 2 espacios; protección bipolar DC para el inversor en otra caja de dos espacios. | C/U |  |
| 98 | Caja concentradora de 8"x6"x4" para intemperie con tapadera, empernada a estructura de techo. notas: 1. utilizar conector recto con tuerca o prensa estopa para soporte de los cables de entrada y salida. | C/U |  |
| 99 | Suministro e instalación de alimentadores de sub tableros a circuitos de luminarias, tomas y ventiladores con 2-THHN#10 + 1-THHN#12 en tecnoducto de 3/4". | m |  |
| 100 | Desmontaje de sistema eléctrico existente en aulas, s.s. CRA, laboratorio, bodega, escenario, etc. | c/u |  |
| 101 | Suministro e instalación de luminarias LED de 100W, 240V, incluye la conexión de conductor TSJ 3x12 a caja de 4"x4" en base de concreto o estructura metálica existente. | c/u |  |
|  | **ARTEFACTOS SANITARIOS** |  |  |
| 102 | Suministro e instalación de inodoro de porcelana, alto desempeño, taza tipo elongada doble descarga 4/6 lpf, incluye tubo de abasto flexible y válvula de control y sus accesorios, asiento y tapadera | C/U |  |
| 103 | Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, de un agujero, loza vitrificada, cero absorción a la humedad, incluye grifo y accesorios de instalación. | C/U |  |
| 104 | Suministro e instalación de mingitorio ecológico color blanco, incluye accesorios, incluye sello elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. | C/U |  |
| 105 | Suministro e instalación de tanque de polietileno de 2500 litros, flexibles y resistentes a la intemperie, incluye kit de accesorios, válvula flotador, filtro sedimentos, multiconector y respiradero. | C/U |  |
| 106 | Suministro e instalación de tanque de polietileno de 1100 litros, flexibles y resistentes a la intemperie, incluye kit de accesorios, válvula flotador, filtro sedimentos, multiconector y respiradero. | C/U |  |
| 107 | Suministro e instalación de Letrina abonera. | C/U |  |
| 108 | Suministro e instalación de Ducha y operador de ducha, ambos accesorios de la mejor calidad. | C/U |  |
| 109 | Reparación de artefactos sanitarios: Los artefactos sanitarios serán revisados minuciosamente para identificar los accesorios dañados y sustituirlos por elementos nuevos, Se deben de sustituir todos los tubos de abasto y colocar tubos de abasto flexibles, cambiar válvulas, accesorios, manecillas, cadenas, asientos y tapaderas, desagües, sifones y todos los accesorios que sean cambiables. | C/U |  |
| 110 | BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 18 Y 36"X1¼" PARA APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | C/U |  |
|  | **SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y ALMACENAJE DE AGUA POTABLE** |  |  |
| 111 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 1/2" 315 psi, incluye accesorios tales como codos, uniones, tapones, tees, y cualquier otro accesorio de acople o conexión | ml |  |
| 112 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 3/4" 250 psi, incluye accesorios tales como codos, uniones, tapones, tees, y cualquier otro accesorio de acople o conexión | ml |  |
| 113 | Suministro e instalación de Válvula de bola 3/4" | C/U |  |
| 114 | Suministro e instalación de Válvula check 3/4" | C/U |  |
| 115 | Suministro e instalación de Grifo de 1/2" tipo pesado c/rosca. | C/U |  |
| 116 | Suministro e instalación de Grifo push. | C/U |  |
| 117 | Suministro e instalación Medidor de agua potable de 1/2" | C/U |  |
| 118 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 1hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión. | C/U |  |
| 119 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 2hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión. | C/U |  |
| 120 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 3hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión y manómetro de 100psi. | C/U |  |
| 121 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 20 galones, incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U |  |
| 122 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 42 galones, incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U |  |
| 123 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 120 galones incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U |  |
| 124 | Suministro e instalación de manómetro de 100psi | C/U |  |
|  | **PUERTAS** |  |  |
| 125 | Servicio de reparación de puertas de( 2.0 a 2.10 x 1.0 m,.se deberán sustituir por materiales nuevos todas las piezas que presenten daños por oxidación y deterioro, ya sean de la estructura de mochetas, marcos, forros de lámina, bisagras, pasadores, chapas, haladeras, etc.) En las uniones de piezas, se deberá de ser necesario esmerilar las soldaduras, enmasillar, lijar y aplicar dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. | C/U |  |
| 126 | Servicio de reparación de portones: se deberán sustituir por materiales nuevos todas las piezas que presenten daños por oxidación y deterioro, ya sean de la estructura de mochetas, marcos, forros de lámina, bisagras, pasadores, chapas, haladeras, etc. En las uniones de piezas, se deberá de ser necesario esmerilar las soldaduras, enmasillar, lijar y aplicar dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. Y cualquier obra completaría para su realización. | m² |  |
| 127 | Suministro e instalación de puerta metálica de ancho= 0.80 a 0.90 mts x alto= 1.50 a 1.80 C/Tubo DE 1X1; Un forro de lámina 1/16" Y Contramarco de L1½"X1½X1/8", pasador metálico. Incluye aplicación de anticorrosivo y acabado con pintura base esmalte. | C/U |  |
| 128 | Suministro e instalación de puerta metálica 2 hojas; Doble forro lamina de 1/16" estructura de 1"x1" chapa 14; Contramarco ang. 1 1/2"x 1 1/2" x 3/16"; Haladeras Ho. 3/4"; Chapa tipo parche de primera calidad, bisagras T/PIN 5/8".Incluye 2 manos de anticorrosivo(Usar colores diferentes) 1 mano de pintura esmalte. | C/U |  |
| 129 | Suministro e instalación de puertas 2,0 x 1.0 m) incluye contra marco de ángulo de marcos de tubo estructural cuadrado de 1" chapa 16 y refuerzos de tubo cuadrado de 1", doble forro de lamina negra 1/16", incluye dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente (rojo y verde) y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad y chapa. | c/u |  |
| 130 | Suministro e instalación de puerta de plywood de 1/2" y marco de costanera, chapa de pomo, Ancho= 0.80 mts x Alto=1.80 mts. | C/U |  |
| 131 | Suministro e instalación de puerta de melanina y marco de aluminio con pasador al interior. Ancho= 0.80 mts x Alto=1.80 mts. | C/U |  |
| 132 | Cambio de chapa de puerta metálica con Chapa de parche doble pasador cerrojo derecho, pestillo y cerrojo de latón macizo, pistones de latón. contrapistones de latón a prueba de ganzúa macizo. | C/U |  |
| 133 | Reparación de marco de puerta metálica incluye bisagras tipo Bisagra tubular de 3/4", incluye desmontaje y montaje de puerta, limpieza, lijado, dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente (rojo y verde) y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. Y cualquier obra completaría para su realización. | C/U |  |
| 134 | Reparación de hoja de puerta metálica con lámina de hierro negro 2x1m de 1/16"(1,5mm),NORMA ASTM A 36 y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte base aceite para acabado final. Incluye desmontaje e instalación y cualquier obra completaría para su realización. | C/U |  |
| 135 | Suministro e instalación de transon de 1.0 m de ancho y h=0.80 m. máximo incluye contra marco de ángulo de 1 1/2"x1 1/2"x1/8", marcos de tubo estructural cuadrado de 1" chapa 16 y refuerzos de tubo cuadrado de 1", doble forro de lamina negra 1/16", incluye dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. | m² |  |
|  | **SISTEMAS DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS** |  |  |
| 136 | Suministro e instalación de tanque séptico de 2100 litros prefabricado. Incluye excavación y compactación, base de suelo cemento o concreto y cualquier actividad para su buen funcionamiento. | C/U |  |
| 137 | Suministro e instalación de tanque séptico de 2500 litros prefabricado. Incluye excavación y compactación, base de suelo cemento y cualquier actividad para su buen funcionamiento. | C/U |  |
| 138 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 2" 100psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml |  |
| 139 | Tubería de PVC 3" 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml |  |
| 140 | Tubería de PVC 4" 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml |  |
| 141 | Construcción de caja de conexión de aguas negras de 0.50x0.50x0.60 m, (cotas Internas) con base de concreto, pared de ladrillo de barro p/lazo repelladas y afinadas SC 0.15x0.10 2N°3 GN°2 a cada 0.15 mts, tapadera de concreto E=0.10 mts N°3 a cada 0.15 mtsA.S. Fc= 210 Kg/cm². | C/U |  |
| 142 | Construcción de trampa de grasa de 0.50x0.50x0.60 m, (cotas Internas) con base de concreto, pared de ladrillo de barro p/lazo repelladas y afinadas SC 0.15x0.10 2N°3 GN°2 a cada 0.15 mts, tapadera de concreto E=0.10 mts N°3 a cada 0.15 mtsA.S. Fc= 210 Kg/cm². y según diseño. | C/U |  |
| 143 | Construcción de Pozo de absorción, según detalles en planos. | C/U |  |
|  | **OBAS EXTERIORES** |  |  |
| 144 | Limpieza, acarreo y desalojo de escombros. | m³ |  |
| 145 | Suministro y colocación de relleno compactado suelo-cemento. 20:1 (c/mat. selecto). | m³ |  |
| 146 | Suministro y colocación de relleno con suelo-cemento fluido 20:1 | m³ |  |
| 147 | Suministro e instalación de columna metálica caño HO Go 4" Cedula 40. Incluye dos manos de anticorrosivo.(Usar colores diferentes) y esmalte, considerar fundación del elemento embebido en pilastra de concreto 210 kg/cm² de 0.40cm de diámetro, 20% de la dimensión del elemento embebido. | ml |  |
| 148 | Suministro e instalación de muro prefabricado con sistema de bloque panel. | m² |  |
| 149 | Suministro e instalación de muro prefabricado con sistema de losetas prefabricadas. Incluye preparación de suelo, excavación, compactación y fijación de postes, según especificaciones del fabricante. | m² |  |
| 150 | Conformación de talud incluye siembra de cobertura vegetal con zacate barrenillo. | m² |  |
| 151 | Protección de taludes con siembra de zacate vetiver sembrado a cada 20cm de forma lineal, en corona, pie y cuerpo de talud. | ml |  |
| 152 | Suministro e instalación de cerco tipo 1, con malla galvanizada 4.1 mm, altura 2.08 M, panel de 2.50x2.08 M. tubo galvanizado de 2"x2"x2.60 M chapa 14. Incluye soldadura de paneles al poste, fundaciones de concreto y pretil según detalle en planos. | ml |  |
| 153 | Instalación de Cerco de malla ciclón (incluye excavación relleno compactado, malla 9x72”, tubo galv. DE 2" y de 1 1/4",segun detalle en planos. | ml |  |
| 154 | Instalación de Cerco de malla ciclón (incluye excavación relleno compactado , malla 9x72",poste de concreto de 0.15 x0.15 m, según detalle en planos. | ml |  |
| 155 | Suministro e instalación de puerta de 1.0 x 1.75 de tubo galvanizado de 1 1/2" con malla ciclón. | C/U |  |
| 156 | Pasamanos de Ho No.3 tubos en paralelo 2" y soldados con Ho. No. 1.5" a cada 2.0 M. Según detalle adjunto. | ml |  |
| 157 | Forjado de grada c/ladrillo barro, incluye repello, huella= 30 cm, contra huella 17.5cm | ml |  |
| 158 | Reparación de superficies metálicas: Pueden ser hierro o acero, la limpieza de la superficie con dual etch o similar para eliminar el óxido, Aplicar anticorrosivo (kromik metal primer o similar) siguiendo las instrucciones recomendadas para este producto. Se aplicarán 2 manos, No debe de dejarse el anticorrosivo sin pintar por más de dos semanas, posterior aplicación de kem lustral Enamel o similar dos capas sucesivas para la aplicación de la segunda capa deberán transcurrir 24 horas. | ml |  |
|  | **OBRAS DE CONSTRUCCION** |  |  |
| 159 | Trazo y nivelación | m² |  |
| 160 | Corte en Terraza (manual) Material blando h=0.20 | U |  |
| 161 | Excavación a mano hasta 1.50 m ( Material semiduro) en Fundaciones | m³ |  |
| 162 | Relleno Compactado con Material Areno limoso libre de materia orgánica en Fundaciones | m³ |  |
| 163 | Relleno Compactado con Suelo-Cemento 20:1 con material areno limoso en sobrexcavación | m³ |  |
| 164 | Pared de Bloque de Concreto 15X20X40 CM. RV [N°4@0.40M](mailto:N°4@0.40M), RH [N°2@0.40](mailto:N°2@0.40). Incluye llenado de bastones. | m² |  |
|  | **PORTON METALICO** |  |  |
| 165 | Suministro e instalación de portón, incluye desmontaje de existentes, elaboración de portón con tubo cuadrado de 6"x6" chapa 14, como columnas, y tubo de 2"x2" chapa 14 en formación de marcos, tubo de 1 1/2"x11/2" chapa 14, lamina 1/16 un forro, chapas de parche. | U |  |
|  | **MURO DE PIEDRA** |  |  |
| 166 | Construcción de muro de piedra, altura variable, incluye excavación, desalojo y colocación de barbacana con tubo PVC. | m³ |  |
|  | **MURO DE BLOQUE** |  |  |
| 167 | Suministro y mano de obra para la construcción de muro de bloque, incluye excavación, soleras de fundación, intermedias y de coronamiento. | m² |  |
|  | **OTRAS PARTIDAS** |  |  |
| 168 | Limpieza y pintura de columna y viga metálica tipo macomber. | m |  |
| 169 | Suministro e instalación de viga metálica de tubo estructural de 4"x4" t=3/16" incluye sujeción y pintura. | ml |  |
| 170 | Limpieza y pintura de enrejado metálico de varilla de Ho #4 @0.20m A.S, | m² |  |
| 171 | Hechura y suministro de mueble M-3 de estructura de Cedro y entrepaños de plywood | C/U |  |
| 172 | Suministro e Instalación de Panel tipo Covintec de 3" con alma de espuma de poliestireno expandido encapsulado en armadura de alambre liso de acero galvanizado electrosoldado calibre 14 y recubierto con una capa de mortero 1:3 o 1:4 e= 2.5cms. | m² |  |
|  | **TOTAL (IVA INCLUIDO) US$)** |  |  |
|  | **PORCENTAJE DE COSTOS INDIRECTOS \_\_\_ %** |  |  |

**Nota:**

* **El porcentaje máximo de costos indirectos aceptado por el MINEDUCYT para esta Contratación es:**
* 40% para Item 1
* 40% para Item 2

**Cualquier oferta con un porcentaje mayor al indicado no será tomada en cuenta para su evaluación**.

* **En cada uno de los precios unitarios, deberá considerar: Costos Directos, Costos Indirectos e IVA.**
* **Presentar el precio unitario y precio total únicamente con dos decimales.**
* **Deberá de indicar el porcentaje (%) de sus costos indirectos según el ítem en el que está ofertando.**
* **La Lista de Cantidades debe ser presentado por cada item en el que el ofertante desee participar.**

**Se agregan archivos en Excel de la lista de cantidades a fin de facilitar la presentación de ofertas, el cual podrá ser descargado directamente de la página del MINED:** [**https://www.mined.gob.sv/**](https://www.mined.gob.sv/)

###### I.-OBJETIVO GENERAL.

Contar con un servicio inmediato para obras de reparaciones, rehabilitaciones varias y/o construcciones necesarias, que demandan una intervención inmediata, que han sido requeridas en la infraestructura de centros educativos públicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a nivel nacional.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Responder de manera inmediata a cualquier eventualidad que reporten los centros escolares que representen detrimento de la funcionalidad de los espacios de enseñanza-aprendizaje o un riesgo para la población estudiantil y docente.

Mejorar la infraestructura en centros educativos seleccionados que presentan desgaste, deterioro y requieran obras de reparaciones, rehabilitaciones y/o construcciones, a nivel nacional.

**II.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Se espera atender de forma inmediata las condiciones de la infraestructura escolar, mediante obras de reparaciones, rehabilitaciones varias, que presente necesidades y requerimientos de este orden. La empresa contratada deberá tener la capacidad de reacción inmediata ante cualquier requerimiento del MINEDUCYT, tomando en cuenta cualquier tipo de condiciones especiales (horarios diurnos, nocturnos, fenómenos atmosféricos, fines de semana, asuetos)

Se debe de entender que la reparación de la infraestructura es el proceso que permite conservar el estado físico original de operación o funcionamiento y del diseño del inmueble e instalaciones del centro educativo.

La reparación son los trabajos y reemplazo de los elementos que componen la infraestructura, las cuales requieren un tratamiento y especialización, estos mismos orientados a la corrección de fallas de los elementos constructivos para restablecer a sus condiciones normales de funcionamiento.

Este proyecto comprenderá, que el proveedor realice: una inspección previa a los Centros Escolares asignados por el Administrador de contrato de cada Ítem para la cuantificación de actividades a realizar en las obras de infraestructura; posterior a ello, dependiendo del caso el proveedor, proporcionara los servicios de reparaciones, rehabilitación de las obras resultantes de la inspección, en cada uno de los Centros Educativos que le sean asignados, proporcionando un servicio completo, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y transporte.

En condiciones especiales solicitadas por administrador de contrato la empresa contratada deberá tener una reacción inmediata de actividades de emergencia, dicha reacción deberá ser paralela a la inspección antes mencionada.

El alcance de las actividades a priorizar se focalizarán: en aulas, áreas administrativas, servicios sanitarios, cocinas, bodegas de alimentos, comedores, centros de cómputo, todos los espacios complementarios que requieran de intervención, así como también Rehabilitaciones de cerramientos, drenajes de aguas lluvias y aguas negras, sistemas de agua potable y otros trabajos de obras exteriores, se establecerán todas las actividades necesarias para dejar en óptimas condiciones el funcionamiento de dichos espacios.

Se deberá velar por que los trabajos ejecutados permitan habilitar las áreas afectadas para su óptimo funcionamiento, el representante de MINEDUCYT a cargo de la orden de servicio y la empresa contratada deberán establecer tiempo garantizando su óptima e inmediata ejecución.

#### III.-ALCANCE DEL PROYECTO.

Los servicios serán proporcionados en infraestructuras y ambientes educativos a nivel nacional de MINEDUCYT, con daños o necesidades urgentes de mejoramiento y de rehabilitación, distribuidos en el ítem asignado, apegados a las zonas geográficas.

#### IV.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | SERVICIOS REQUERIDOS | DEPARTAMENTOS |
| 1 | “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA”. | La Libertad  Cuscatlán  San Salvador  La Paz |
| 2 | “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA” | Usuluán,  San Miguel  Morazán  La Unión |

Para la ejecución del servicio requerido, cada empresa deberá de poseer a disposición en cada ÍTEM las siguientes especialidades:

* Coordinador técnico y logística (Ingeniero y arquitecto).
* Maestro de obra Calificado
* Técnico Eléctrico certificado
* Mecánico Soldador o Mecánico de obra de banco
* Fontanero
* Albañil
* Auxiliar de Construcción
* Techador Certificado

Además, deberá de contar con la cantidad de personal adecuada para el desarrollo optimo, según cantidad de obra asignada.

Como parte de los servicios que deberá suministrar el contratista proporcionará rehabilitaciones varias por acontecimientos imprevistos y obras de mitigación en las siguientes áreas:

**Rehabilitación de cubierta de techos, capotes, canales, bajadas de aguas lluvias:** eliminar goteras, sustitución, reparación y/o limpieza de cubierta de techo, limpieza de canales y bajadas de aguas lluvias; de ser necesario, sustitución completa de la cubierta de techos, canales, capotes y bajadas de aguas agua lluvias.

**Rehabilitaciones y/o Construcción de estructuras metálicas y superficies metálicas:** Se consideran polines de alma abierta, polín “C” simple y/o encajuelado, vigas macomber etc. Estructura metálica de escaleras, torres de tanques elevados, defensas de ventanas, pasamanos y enrejados de seguridad.

**Rehabilitación y/o Construcción de fascias y cornisas:** Desmontaje y sustitución de arriostramiento por tubo estructural y forro de fibrocemento según especificaciones técnicas.

**Rehabilitación de cielo falso:** sustitución de losetas, perfileso la instalación de cielo falso nuevo.

**Rehabilitación de puertas y portones:** Cambio de chapas, piezas deterioradas por oxido o deterioro ya sean en las estructuras de mochetas, marcos, forros, bisagras y/o pasadores, o construcción de puertas y portones.

**Rehabilitación y/o cambio de ventanería:** Cambio de vidrios u operadores, resanes en uniones entre marco de ventanería y pared. Limpieza y pintura de acabado final a la defensa de la ventana, sustitución de ventanería por ventana tipo francesa, según especificación.

**Rehabilitación y/o construcción de servicios sanitarios:** sustitución y/o cambio de elementos y/o partes de servicios sanitarios y/o accesorios, grifos corrientes, grifos para lavamanos, tubos de abasto, válvulas de control de sanitarios y lavamanos, accesorios para fluxómetros, Rehabilitación de tuberías rotas sean estas de agua potable, aguas servidas y negras o sustitución completa de tuberías.

**Rehabilitación de Instalaciones eléctricas:** Rehabilitación ocambio de interruptores, de tomacorrientes polarizados, de placas para interruptores y tomacorrientes polarizados, de cajas para tomacorriente hembra e interruptores, de luminarias en receptáculos con focos tipo LED o luminarias en gabinetes con tubos tipo LED, de luminarias exteriores tipo LED, de dados térmicos en tableros eléctricos, de tableros eléctricos, de canalizaciones y acometidas eléctricas, e instalaciones eléctricas generales. Ampliación de instalación de tomacorrientes en aulas y espacios de enseñanza-aprendizaje.

**Rehabilitación de sistema hidráulico:** Rehabilitación o cambio de bomba de cisterna y tanque hidroneumático, flotador, válvulas, limpieza de cisterna. Rehabilitación, cambio, adición de tanque para almacenamiento de agua. Rehabilitación o cambio de tapadera de cisterna.

**Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable:**  construcción de torre para tanque elevado. Tanque de captación y almacenamiento de agua red de conexión de agua potable para sanitarios y módulos dentro del CE.

**Obras exteriores:** Rehabilitación de cercas perimetrales, apuntalamiento de paredes, muros, tapiales, etc. Demoliciones en general, limpieza de canaletas, cajas, aceras, pisos, áreas verdes; tala o poda de árboles, actividades temporales de estabilización en taludes o en zonas de deslizamiento, relleno de hundimientos, caminamientos, rampas de acceso, barandales y torres de tanques elevados, áreas de juego, etc.

**Tapiales prefabricados:** Instalación de tapiales perimetrales con sistemas de construcción prefabricados tales como sistemas bloque-panel o losetas prefabricadas de concreto.

**Limpieza y desalojo de escombros:** ripio, basura, tierra y lodo.

Rehabilitación de sistemas de drenaje de aguas negras con fosa séptica, pozos de absorción y campos de riego.

**Otros trabajos:** Durante la ejecución del contrato Podrán considerarse solicitudes de obras que no estén contempladas en las áreas mencionadas pero que son necesarias para dejar en óptimas condiciones los Centros escolares las cuales serán aprobadas por el Administrador de contrato, mediante cruce de notas.

**V.-UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Se delimitarán Ítem por áreas geográficas, se considerarán como posibles puntos de intervención, todos aquellos centros escolares que se encuentren dentro de dicha área y que tengan requerimientos previos de Reparaciones, Rehabilitaciones, y que se presenten solicitudes de mejoramiento de infraestructura durante el desarrollo del proyecto.

|  |  |
| --- | --- |
| ÍTEM | DEPARTAMENTOS |
| 1 | La Libertad, Cuscatlán, San Salvador, La Paz |
| 2 | Usuluán, San Miguel, Morazán y La Unión |

**VI.-PLAZO DE EJECUCIÓN**.

El plazo de las obras, que serán efectuados en los Centros Escolares indicados por el Administrador de Contrato, será de **5 meses contados** a partir de la fecha consignada en el contrato correspondiente o en la Orden de Inicio emitida por el MINEDUCYT, sin exceder al 31 de diciembre de 2023.

**VII.-ÓRDENES DE SERVICIO.**

El Administrador de contrato proporcionará al contratista el listado de los Centros Educativos con daños o necesidades urgentes de rehabilitaciones de infraestructura del Ítem adjudicado, para que el contratista realice una inspección en conjunto con el monitor o técnico que haya sido delegado y cuantifique las obras a realizar en el centro educativo, posterior a ello el contratista presentara su propuesta técnica, la cual será analizada por el técnico de apoyo , monitor o técnico que haya sido delegado y éste autorizará la misma, informándose al Administrador de Contrato, para cada centro educativo, para que el Contratista proceda con la ejecución según la propuesta técnica autorizada.

Estas órdenes de servicio se realizarán hasta el momento en que se agote el monto asignado al Ítem.

**VIII**.- MONTOS ASIGNADOS POR ÍTEM.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ITEM | SERVICIOS REQUERIDOS | DEPARTAMENTOS | MONTO DISPONIBLE POR ÍTEM |
| 1 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA | La Libertad  Cuscatlán  San Salvador  La Paz | US$43,200 |
| 2 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA | Usuluán, San Miguel  Morazán  La Unión | US$43,200 |

**IX. SUPERVISIÓN Y CONTROL INTERNO:**

Para la ejecución de este contrato, el MINEDUCYT asignara a profesionales para supervisar la ejecución de obras de este contrato, tendrán derecho a inspeccionar, a fin de verificar que las obras estén de acuerdo a lo especificado, así mismo podrá rechazarlos previo informe de la supervisión, y el contratista deberá reemplazarlas o hacer todas las modificaciones necesarias para que cumplan con lo especificado en el contrato.

El control interno será realizado por el Administrador del Contrato, mediante los informes proporcionados por el técnico de apoyo asignados por la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.

Para la autorización de los pagos mensuales, el proveedor deberá presentar por cada orden de servicio la documentación correspondiente para ser aprobada por el administrador de contrato, para dichos pagos se deberá de certificar su ejecución por parte del técnico de apoyo (realizará las funciones de supervisor) de la dirección de infraestructura responsable del departamento.

**X.-PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Los ofertantes deberán determinar en qué lote están aplicando. EL máximo de ittem que se podrán adjudicar a una persona natural o jurídica será un máximo de 1 Ítem.

El porcentaje máximo de costos indirectos aceptado por el MINEDUCYT para esta Contratación es:

* 40 % para Item 1
* 40% para Item 2

**XI.-PERFIL DE LOS OFERTANTES.**

Pueden participar personas naturales y jurídicas, las cuales proporcionaran detalle de la experiencia de la empresa en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en la presente contratación. El Contratista será responsable de suministrar personal de apoyo capacitado para un eficiente desarrollo de todas las tareas descritas, además deberá respaldar su capacidad instalada demostrando que cuenta con un equipo de mano de obra calificada que contemple las siguientes especialidades:

Maestros de obra, Técnicos eléctricos certificados, mecánicos soldadores, Fontaneros, techadores, Albañiles, considerando que la mano de obra no calificada será contratada en las zonas geográficas adjudicadas.

SOBRE EL PERSONAL OPERATIVO

Todos los trabajadores deberán tener pericia y experiencia suficiente para ejecutar debidamente el trabajo que se le asigne.

Todos los trabajadores que tengan a su cargo algún equipo deberán tener habilidad y experiencia suficientes en el manejo de estos para poder ejecutar en forma adecuada y satisfactoria todo el trabajo a realizar.

Todo el Personal bajo la responsabilidad del Contratista o Subcontratista deberá mantener la disciplina o comportamiento exigido por las autoridades del Contratante y por el técnico de apoyo.

Cualquier obrero o trabajador empleado por el Contratista en opinión de técnico de apoyo, no llevare a cabo su trabajo de una manera hábil y adecuada, o que fuere irrespetuoso o censurable por otras circunstancias, deberá ser reemplazado inmediatamente por el Contratista o Subcontratista que emplee a dicho trabajador, a requerimiento escrito del técnico de apoyo y no se le empleará de nuevo en parte alguna de la obra. Si el Contratista no sustituyera a dicha persona o personas, el técnico de apoyo podrá recomendar la retención de los pagos o podrá suspender la obra hasta que dicha orden o requerimiento fueren cumplidos.

El Proveedor se compromete a proveer a su personal, las prestaciones que exige la ley en cuanto a: pago de salarios de forma puntual y continua, vacaciones, AFP, ISSS, y cumplir con lo normado en el código de trabajo durante la vigencia del contrato.

Ante la emergencia por COVID-19, la empresa dará cumplimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y será la responsable de proporcionar el equipo requerido para dar cumplimiento a estos, es decir, proporcionara mascarillas, lentes de protección, material para la limpieza de manos, etc.

La empresa contratista debe proporcionar todo el equipo y materiales para la Seguridad y Salud Ocupacional del personal contratado, como: mascarillas, guantes, arneses, calzado, máscara y gabacha para soldar, lentes de protección, cascos, protectores para oídos (orejeras), cinturones y fajas para hacer fuerza, chalecos y otros que sean necesarios. Según se especifica en la normativa y reglamentos vigente a nivel nacional.

EN CUANTO AL SUMINISTRO DE MATERIAL REQUERIDO:

Todos los materiales incorporados en la obra que sean proporcionados por el proveedor deberán ser de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas, para cualquier propósito que estén destinados.

**XII HERRAMIENTA Y EQUIPO:**

La empresa proveedora será responsable de suministrar el equipo y herramientas para usarse en los trabajos comprendidos bajo este contrato, deberá estar en óptimas condiciones de operación.

Si el proveedor dejare de suplir suficiente maquinaria, equipo o personal para llevar a cabo el trabajo en forma adecuada, el técnico de apoyo de MINEDUCYT podrá recomendar al administrador de contrato suspender la obra hasta que el Contratista cumpla con los requerimientos estipulados en los Documentos Contractuales al respecto.

El equipo mínimo que deberá tener disponible o con acceso el proveedor es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO** | **CANTIDAD REQUERIDA** |
| CAMION DE 8 o 12 TONELADAS | 1 |
| PICK UP | 1 |
| PLANTA ELECTRICA | 2 |
| CONCRETERA 1 BOLSA | 2 |
| COMPACTADORAS MANUALES (BAILARINAS) | 2 |
| ANDAMIOS METALICOS JUEGOS | 8 |
| ESCALERAS EXTENSIBLES Y CORRIENTES | 4 |
| BOMBA ACHICADORA | 1 |
| COMPRESOR Y PISTOLA P/PINTURA | 2 |
| CORTADORAS MANUALES P/ BLOQUE | 2 |
| VIBRADORES ELECTRICOS/GASOLINA | 1 |
| EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA | 2 |
| EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA | 2 |
| TALADROS INDUSTRIALES | 4 |
| PROBADORES Y MEDIDORES DE VOLTAJE Y CORRIENTE ELECTRICA | 2 |
| EQUIPO DE MENOR EMBARGADURA (grifas, cucharas albañil, niveles, cinceles, almádanas, etc.) | 10 |
| HERRAMIENTAS MENORES (Piocha, pala, azadón, etc.). | 20 |

Dicho equipo podrá ser propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero (Debidamente comprobado, y con carta de compromiso de destinar dicho equipo al proyecto)

Lo descrito anterior es con el propósito de constatar que el contratista cuenta con el personal de campo, herramientas y equipo suficiente para intervenir de manera simultánea y articule en cierta cantidad de centros escolares.

Salvo casos especiales que sean necesario adquirir servicios especializados el contratista podrá previa aprobación del técnico de apoyo y visto bueno del administrador de contratos subcontratar mano de obra especializara tales como: Suministro e instalación de piso de cerámico o porcelanato, ventanas corredizas, pintura, entre otros.

Se puede subcontratar las siguientes actividades:

- Terracería.

- Colocación y suministro de concreto.

- Colocación y suministro de cubierta de techo.

- Colocación y suministro de puertas, cielos falsos y ventanas.

- Colocación y suministro de repellos, afinado y pintura.

- Suministro e instalación eléctricas.

- Colocación y suministro de enchape paredes y pisos.

- Colocación y suministro de divisiones livianas.

**XIII.-RELACIONES DE TRABAJO.**

El MINEDUCYT nombrará el administrador de contrato, este servirá como nexo en materia administrativa a fin de ayudar a solventar los problemas y necesidades planteadas por el contratista de la Ejecución de la Obras. Además, deberá verificar el cumplimiento de los términos contractuales,

El técnico de apoyo de MINEDUCYT de la obra, monitor o profesional técnico que haya sido designado por el MINEDUCYT, será el responsable de analizar y recomendar la aprobación o rechazo de las solicitudes de órdenes de cambio, prórrogas y cualquier otro documento de modificación que se generen en la ejecución del proyecto, las cuales deberán ser debidamente justificadas para ser sometidas a consideración por el administrador de contrato y del MINEDUCYT.

**XIV. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO:**

Los oferentes deben llenar cada uno de los espacios de la columna correspondiente.

Los Requerimientos Específicos del Servicio se detallan en la siguiente tabla, favor presentar su oferta respetando este formato:

|  |  |
| --- | --- |
| **SERVICIOS REQUERIDOS** | **SERVICIOS OFERTADOS (Columna a ser llenada por el ofertante)** |
| Como parte de los servicios que deberá suministrar, el proveedor proporcionará reparaciones y/o rehabilitaciones en las siguientes áreas: |  |
| **1-Rehabilitación de cubierta de techos, capotes, canales, bajadas de aguas lluvias:** eliminar goteras, sustitución, reparación y/o limpieza de cubierta de techo, limpieza de canales y bajadas de aguas lluvias; de ser necesario, sustitución completa de la cubierta de techos, canales, capotes y bajadas de aguas agua lluvias. |  |
| **2-Rehabilitaciones y/o Construcción de estructuras metálicas y superficies metálicas:** Se consideran polines de alma abierta, polín “C” simple y/o encajuelado, vigas macomber etc. Estructura metálica de escaleras, torres de tanques elevados, defensas de ventanas, pasamanos y enrejados de seguridad. |  |
| **3-Rehabilitación y/o Construcción de fascias y cornisas:** Desmontaje y sustitución de arriostramiento por tubo estructural y forro de fibrocemento según especificaciones técnicas. |  |
| **4-Rehabilitación de cielo falso:** sustitución de losetas, perfileso la instalación de cielo falso nuevo. |  |
| **5-Rehabilitación de puertas y portones:** Cambio de chapas, piezas deterioradas por oxido o deterioro ya sean en las estructuras de mochetas, marcos, forros, bisagras y/o pasadores, o construcción de puertas y portones |  |
| **6-Rehabilitación y/o cambio de ventanería:** Cambio de vidrios u operadores, resanes en uniones entre marco de ventanería y pared. Limpieza y pintura de acabado final a la defensa de la ventana, sustitución de ventanería por ventana tipo francesa, según especificación. |  |
| **7-Rehabilitación y/o construcción de servicios sanitarios:** sustitución y/o cambio de elementos y/o partes de servicios sanitarios y/o accesorios, grifos corrientes, grifos para lavamanos, tubos de abasto, válvulas de control de sanitarios y lavamanos, accesorios para fluxómetros, Rehabilitación de tuberías rotas sean estas de agua potable, aguas servidas y negras o sustitución completa de tuberías. |  |
| **8-Rehabilitación de Instalaciones eléctricas:** Rehabilitación ocambio de interruptores, de tomacorrientes polarizados, de placas para interruptores y tomacorrientes polarizados, de cajas para tomacorriente hembra e interruptores, de luminarias en receptáculos con focos tipo LED o luminarias en gabinetes con tubos tipo LED, de luminarias exteriores tipo LED, de dados térmicos en tableros eléctricos, de tableros eléctricos, de canalizaciones y acometidas eléctricas, e instalaciones eléctricas generales. Ampliación de instalación de tomacorrientes en aulas y espacios de enseñanza-aprendizaje. |  |
| **9-Rehabilitación de sistema hidráulico:** Rehabilitación o cambio de bomba de cisterna y tanque hidroneumático, flotador, válvulas, limpieza de cisterna. Rehabilitación, cambio, adición de tanque para almacenamiento de agua. Rehabilitación o cambio de tapadera de cisterna. |  |
| **10-Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable:**  construcción de torre para tanque elevado. Tanque de captación y almacenamiento de agua red de conexión de agua potable para sanitarios y módulos dentro del CE. |  |
| **11-Obras exteriores:** Rehabilitación de cercas perimetrales, apuntalamiento de paredes, muros, tapiales, etc. Demoliciones en general, limpieza de canaletas, cajas, aceras, pisos, áreas verdes; tala o poda de árboles, actividades temporales de estabilización en taludes o en zonas de deslizamiento, relleno de hundimientos, caminamientos, rampas de acceso, barandales y torres de tanques elevados, áreas de juego, etc. |  |
| **12-Tapiales prefabricados:** Instalación de tapiales perimetrales con sistemas de construcción prefabricados tales como sistemas bloque-panel o losetas prefabricadas de concreto. |  |
| **13-Limpieza y desalojo de escombros:** ripio, basura, tierra y lodo.  Rehabilitación de sistemas de drenaje de aguas negras con fosa séptica, pozos de absorción y campos de riego. |  |
| **14-Otros trabajos:** Durante la ejecución del contrato Podrán considerarse solicitudes de obras que no estén contempladas en las áreas mencionadas pero que son necesarias para dejar en óptimas condiciones los Centros escolares las cuales serán aprobadas por el Administrador de contrato, mediante cruce de notas. |  |
| DEL PERSONAL:  La empresa se compromete a proveer a su personal, las prestaciones que exige la ley en cuanto a: pago de salarios de forma puntual y continua, vacaciones, AFP, ISSS, y cumplir con lo normado en el Código de trabajo durante la vigencia del contrato,  El personal debe ser calificado y con experiencia mínima de dos años para los trabajos a realizar según los requerimientos anteriores,  \* El personal subcontratado deberá guardar el debido respeto a maestros y alumnos del centro educativo intervenido con reparaciones, de no hacerlo el administrador de contrato podrá solicitar inmediatamente a la empresa contratada la inmediata sustitución del empleado.  El suministrante de los servicios deberá proporcionar todo el equipo y materiales para la Seguridad y Salud Ocupacional del personal contratado, como: mascarillas, guantes, arneses, calzado, máscara y gabacha para soldar, lentes de protección, cascos, protectores para oídos (orejeras), cinturones y fajas para hacer fuerza, chalecos y otros que sean necesarios, camisas con distintivo del contratante.  El Personal contratado deberá laborar con casco, chaleco con franjas reflectoras, guantes, mascarillas, lentes, arnés y otros equipos de seguridad laboral durante las jornadas de trabajo, lo cual es de estricto cumplimiento para la seguridad de los trabajadores. |  |
| EL CONTROL INTERNO:  El control interno será realizado por la persona encargada de la Administración del Contrato, mediante los informes proporcionados por el o los técnicos responsables asignados por la dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos |  |
| EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR  El ofertante deberá garantizar la disponibilidad del personal contratado para laborar en horas nocturnas o fuera del horario normal establecido, siempre que sea necesario.  SUMINISTRO DE HERRAMIENTA Y MATERIAL REQUERIDO:  La empresa será la responsable de suministrar mientras dure el servicio, las herramientas y equipo necesarios para brindar el servicio de reparaciones preventivo y correctivo. Así mismo, las actividades de reparaciones menores a realizar en cada centro educativo seleccionado serán priorizadas y supervisadas por técnicos del MINEDUCYT asignados de acuerdo a la necesidad.  Con relación a la pernoctación del personal, en los casos fuese necesario quedarse, se le indicará al proveedor si será posible brindarles espacio a sus trabajadores en alguna ubicación previamente coordinada con el Consejo Directivo Escolar (CDE), caso contrario el proveedor deberá coordinar el transporte de retorno de su personal hacia su sede o en su defecto correr con los gastos de hospedaje de sus empleados. |  |

**XV. PRESUPUESTOS MÁXIMOS DE PRECIOS UNITARIOS:**

**Se proporcionan cuadros con precios unitarios los cuales son precios máximos que pagará el MINEDUCYT por cada actividad a desarrollar en los centros educativos:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO ACTUALES PROMEDIO INCLUYE IVA (US$)** |
|  | **CUBIERTAS DE TECHO** |  |  |
| 1 | Sustitución de techo con lámina aluminio zinc calibre 24. Incluye tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1" y de 3/4" con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Incluye desmontaje y desalojo de techo existente, incluye pintura general en estructura de techo existente, hechura de cepos. | m² | $ 87.15 |
| 2 | Sustitución de cubierta de techo con lámina de fibrocemento canal techo gris 10x6 mm, resistente a la intemperie y baja conductividad térmica. Incluye desmontaje y desalojo de lámina existente en mal estado, pines de sujeción a estructura metálica o tornillería según el caso, se deberá de colocar material bituminoso o sellador impermeabilizante elastomérico acrílico base agua., incluye pintura general en estructura de techo existente, hechura de cepos. | m² | $ 62.53 |
| 3 | Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de aluminio y zinc calibre 24 (estructura de polín espacial). Incluye instalación de platina de 1 ½ x 1/8 plg. para sujeción de lámina, en polín espacial tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1 y de 3/4 de pulgada con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Incluye desmontaje y desalojo de techo existente. Lijado, limpieza, dos manos de pintura anticorrosiva, una mano de pintura de aceite color blanco en estructura de techo total. Hechura de cepos repellados, afinados y pintados en ambas caras. Instalación de capote de aluminio y zinc calibre 24, instalación de aislante térmico de aluminio y polietileno de 10mm de espesor. | m² | $ 91.33 |
| 4 | Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de aluminio y zinc calibre 24 incluye estructura de polín C de 4", tornillo autorroscante acero inoxidable galvanizado de 1 y de 3/4 de pulgada con arandela de neopreno. Sobre los tornillos autorroscantes se deberá de colocar material bituminoso o un sellador impermeabilizante elastómero acrílico a base de agua. Dos manos de pintura anticorrosiva (rojo y verde), una mano de pintura de aceite color blanco en estructura de techo total. Hechura de cepos repellados, afinados y pintados en ambas caras. Instalación de capote de aluminio y zinc calibre 24, instalación de aislante térmico de aluminio y polietileno de 10mm de espesor. | m² | $ 94.32 |
| 5 | Reparación de cubierta de techo con sellos de material bituminoso o sellador elastomérico acrílico a base de agua en tramos o tornillos de soporte, reparaciones con cinta tapa goteras. | m² | $ 20.79 |
| 6 | Instalación de platina de 1/8 "x 1 1/2" en polín espacial para fijación de lámina, cubierta de techo con lámina galvanizada o lámina panel de techo. Cuando se visualice óxido en la estructura se considerarán los trabajos de limpieza, lijado, dos manos de anticorrosivo y una mano de acabado final. | ml | $ 21.35 |
| 7 | Sustitución de polines para estructura de soporte de techo con Polín C de 4" Chapa 14 considerar dos manos de anticorrosivo y una mano de acabado final, además del desmontaje y desalojo de los sobrantes. Incluye conexión a refuerzo de pared existente. | ml | $ 32.97 |
| 8 | Suministro e instalación de ángulo de 2 1/2" x 1/4" para apoyo de polines, incluye elementos de sujeción anclados con epóxido en estructura existente. Incluye 2 manos de pintura anticorrosiva de diferente color y una de esmalte. | ml | $ 36.81 |
| 9 | Suministro e instalación de capote para aluminio y zinc. Calibre 26 | ml | $ 27.69 |
| 10 | Suministro e instalación de capote de lámina de fibrocemento 6mm. | ml | $ 27.53 |
| 11 | Suministro e instalación de canal de agua lluvia con lámina galvanizada lisa # 26, resistente a la corrosión, norma ASTM A 653-M soldado y remachado, ganchos de Ho. De 1/2" a cada 0.50 m, con cañuela, acabado final exterior una mano de galvite y dos manos de pintura esmalte. | ml | $ 74.00 |
| 12 | Suministro e instalación de aislante térmico de aluminio de baja emitancia con núcleo de espuma de polietileno + film de polietileno blanco con protección a rayos ultravioleta. 10 mm de espesor bajo lámina de aluminio zinc, incluye elementos de sujeción. | m² | $ 34.50 |
|  | **DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS** |  |  |
| 13 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 4", 100 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml | $ 46.96 |
| 14 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 4", 125 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml | $ 60.82 |
| 15 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería PVC Ø 6", 100 PSI. Sujetados con cinchos de platina de 1/8"x1", fijados con tornillo goloso de 2"x10 y anclas plásticas. Incluye tubería subterránea a cajas de aguas lluvias en cancha y patio. Incluir accesorios. | ml | $ 61.07 |
| 16 | Suministro e instalación Tubería de PVC Ø 4” 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml | $ 53.19 |
| 17 | Suministro e instalación Tubería de PVC Ø 6” 100 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml | $ 77.37 |
| 18 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 8", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml | $ 125.13 |
| 19 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 10", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml | $ 142.69 |
| 20 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 12", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml | $ 181.54 |
| 21 | Suministro e instalación Tuberías de PVC Ø 15", 125 PSI (Incluye Accesorios, excavación, y compactación de suelo existente) | ml | $ 216.90 |
| 22 | Pozo de aguas lluvias de ladrillo de obra broquel según detalle, especificaciones técnicas, y normas vigentes. | ml | $ 2,409.38 |
| 23 | Suministro y colocación de botaguas de lámina galvanizada calibre 26, para la sujeción deberá de realizarse un corte transversal para introducir al menos 1cm la lámina, además de la aplicación de sellador impermeabilizante elastomérico acrílico base agua | ml | $ 39.09 |
| 24 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias con tubería de Ho.Go. de Ø 4", tipo liviano. En pedestal de concreto de 030x0,30x1.00m, Incluir accesorios, incluye demolición y resanado de canaleta. | ml | $ 182.18 |
|  | **CIELOS FALSOS, FASCIAS, CORNISAS, DIVISIONES, FORROS Y OTROS ACABADOS** |  |  |
| 25 | Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxy con suspensión de aluminio vista. | m² | $ 30.10 |
| 26 | Reparación de Cielo falso Tipo Galaxy con suspensión de aluminio, incluye sustitución de losetas dañadas o manchadas y sustitución de piezas de aluminio dañadas, limpieza y pintura de losetas en general, limpieza y desalojo. | m² | $ 20.00 |
| 27 | Arriostramiento metálico tubo cuadrado de 1 1/2" chapa 16 para estructura de cielo falso, pintado con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte, incluye sujeción a estructura existen de cubierta de techo existente. | c/u | $ 76.99 |
| 28 | Suministro e instalación de Fascia y Cornisa, estructura arrostramientos de tubo estructural de 1"x1", éstas serán ancladas en estructura de techo existente y pared, la estructura deberá ser pintada con 2 manos de anticorrosivo de color diferente en cada aplicación, lamina lisa de fibrocemento de 4x8' x 6 mm, para exterior, resistente a la humedad. Norma ASTM C1186-08, tipo A, grado I. | ml | $ 157.55 |
| 29 | Suministro e instalación de Fascia altura de 0.40m y cornisa de ancho 0.40 a 1,0m, con contramarco de cañuela de 2x1" chapa 16 y estructura de arriostramientos de tubo estructural de 2"x1" @2.44m y Refuerzos verticales de tubo 1"x1" chapa 14 @0.61m, pintada con dos manos de anticorrosivo de diferente color; anclado a estructura de techo; incluye forro de densglass para exterior, resistente a la humedad repellada con basecoat y pintada con dos manos de pintura de agua. | ml | $ 291.37 |
| 30 | Suministro e instalación de Fascia altura de 0.40m, con contramarco de cañuela de 2x1" chapa 16 y estructura de arriostramientos de tubo estructural de [2"x1"@2.44m](mailto:2%22x1%22@2.44m) y Refuerzos verticales de tubo 1"x1" chapa 16 @0.61 m, pintada con dos manos de anticorrosivo de diferente color; anclado a estructura de techo; incluye forro de densglass para exterior, resistente a la humedad repellada con basecoat y pintada con dos manos de pintura de agua. | ml | $ 73.69 |
| 31 | Suministro y construcción de Caja de aguas lluvias de 0.40x0.40m (dimensiones internas) altura promedio 80cm forjada con ladrillo de barro de obra, incluye parrilla con marco de ángulo de hierro de 1 1/2" y varilla de hierro corrugada de 3/8" dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad diferentes colores, dos manos de pintura de esmalte, incluye excavación y desalojo. | c/u | $ 267.11 |
|  | **VENTANAS** |  |  |
| 32 | Suministro e Instalación de Ventana tipo celosía de vidrio nevado de 5mm, con perfilería de aluminio anodizado tipo pesado. | m² | $ 119.72 |
| 33 | Servicio de reparación de ventanearía: Limpieza de los marcos de aluminio y celosía de vidrio, cambio operadores dañados o inservibles y cambio de celosías astilladas o quebradas y suministro de celosías faltantes, enderezar o sustituir las porciones del marco que estén dobladas, restituir los tornillos faltantes en los operadores, lubricar completamente, cambiar pestañas dañadas, sustituir los clips abiertos o doblados, rellenar con pasta de cemento y arenilla la unión del marco con la pared, sellar con silicón los huecos entre ventana y cuadrado de ventana. | m² | $ 64.47 |
| 34 | Suministro e instalación de defensa metálica tipo Mi Nueva Escuela con marco de hierro cuadrado de 1/2" y arte hexagonal de hierro cuadrado de 3/8", incluye dos manos de anticorrosivo de diferentes colores (rojo y verde) y 1 mano de pintura esmalte. Con tramado decorativo tipo hexágono. | m² | $ 220.03 |
| 35 | Suministro e instalación de defensa metálica tipo Mi Nueva Escuela con marco de hierro cuadrado de 1/2" y arte hexagonal de hierro cuadrado de 3/8", incluye dos manos de anticorrosivo de diferentes colores (rojo y verde) y 1 mano de pintura esmalte. Con tramado decorativo tipo hexágono. incluye desmontaje de defensa existente. | m² | $ 225.98 |
| 36 | Suministro e instalación da estructura metálica para ventanas compuesta 2PZA de 4x2" Chapa 16, incluye sujeción a estructura existente y pintura anticorrosiva 2 manos y una de esmalte. | m | $ 88.39 |
| 37 | Reparación de defensas de ventanas existentes. La intervención consistirá en limpieza y pintura de acabado final a la defensa de la ventana, si esta presentara oxidación se lijará y limpiará, aplicando posteriormente dos manos de anticorrosivo de mejor calidad, en color diferente cada aplicación y dos manos de pintura esmalte base aceite de la mejor calidad. Incluye desmontaje e instalación. | m² | $ 39.59 |
| 38 | Suministro e instalación de ventana tipo francesa, perfilería de aluminio anodizado color blanco, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y preparación de superficies de vano, sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. Incluye desalojo. | m² | $ 232.25 |
| 39 | Suministro e instalación de ventana corrediza, perfilería de aluminio anodizado natural pesado, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color negro o claro. Incluye desalojo. | m² | $ 252.34 |
| 40 | Suministro e instalación de ventana tipo corrediza, perfilería de aluminio anodizado color aluminio natural, y vidrio laminado claro de 6mm, incluye desmontaje de ventana existente y preparación de superficies de vano, sello en todo el contorno exterior e interior con sellador elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. | m² | $ 279.42 |
|  | **PISOS** |  |  |
| 41 | Colocación de Base de suelo cemento 20:1, espesor 20.0 cm, para pisos (todos los pisos en primer nivel como adoquines, baldosas, concreto, cerámica o porcelanato) incluye todos los materiales. | m² | $ 45.60 |
| 42 | Construcción de Base de concreto e= 7.0 cms, f'c=180 kg/cms, refuerzo de varilla de 1/4 @ 30 cm en a.s., para pisos cerámico o porcelanato. | m² | $ 70.67 |
| 43 | Construcción de pretil de ladrillo de barro para grada final de piso, repellado y afinado, h=0.40m a 0.60m. Visto, incluye excavación y desalojo de material sobrante. | m | $ 104.61 |
| 44 | Suministro e instalación de Pisos de ladrillo de cemento de 30x30, 3 cm de espesor y 3 mm de capa de desgaste. Color a elegir. | m² | $ 42.41 |
| 45 | Suministro e instalación de piso de concreto 180 kg/cm². Electro malla 6X6 CAL 9/9 E= 7.50cm | m² | $ 55.76 |
| 46 | Suministro e instalación de Porcelanato de 60x60, color beige acabado mate, espesor 9 mm, pei 5, tráfico intenso. Pegamento especial para porcelanato | m² | $ 67.29 |
| 47 | Suministro e instalación de Zócalo de ladrillo de cemento 7.5 x 30 cm. color a escoger. | ml | $ 9.21 |
| 48 | Suministro e instalación de Zócalo de porcelanato o cerámica de alto tráfico de h=7.5cm. color a escoger. | ml | $ 12.37 |
| 49 | Suministro e instalación de Zócalo sanitario de PVC, color blanco. | ml | $ 38.14 |
| 50 | Demolición de piso de cemento o piso de concreto. | m² | $ 6.80 |
|  | **SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN** |  |  |
| 51 | Suministro e Instalación de Poste Concreto Centrifugado de 35 pies calse 500 | C/U | $ 1,505.01 |
| 52 | Suministro de Cable ACSR 2 + ACSR # 1/0 para acometida primaria | m.l. | $ 74.75 |
| 53 | Suministro e Instalación de Ancla Doble para retenidas de poste eléctrico | C/U | $ 348.21 |
| 54 | Estructura Primaria de Recibo (Tipo Remate Primario Horizontal (F+N) | C/U | $ 230.24 |
| 55 | Tablero Monofásico General de 32 Espacios, Barras de 200 Amp. , Main de 175, incluye polarización y disyuntores termo magnéticos (T.G.) 120/240 V, incluye referencia a línea neutro con cable THHN # 4 color blanco y barra cooperwelds de 5/8 x10 más cepo | C/U | $ 1,391.49 |
| 56 | Tablero Monofásico de 24 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 100 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U | $ 1,060.38 |
| 57 | Tablero Monofásico de 16 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 100 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U | $ 846.92 |
| 58 | Tablero Monofásico de 12 Espacios, Barras de 125 AMP. , Main de 60 AMPS / 2P, incluye polarización y disyuntores termomagnéticos 120/240 V | C/U | $ 758.07 |
| 59 | Tablero Monofásico de 8 Espacios, Barras de 125 AMP. , S/M, Incluye Polarización y Disyuntores Termo magnéticos 120/240 V | C/U | $ 561.52 |
| 60 | Tablero Monofásico de 4 Espacios, Barras de 125 Amp., S/M, Incluye Polarización y Disyuntores Termo magnéticos 120/240 V | C/U | $ 368.38 |
| 61 | Suministro y Montaje Salida para Toma doble polarizado 20A. 120V. Uso general. Incluye 2 cables THHN # 12+1 cable THHN #14 ducto Ø 3/4" herrajes de montaje. | C/U | $ 83.81 |
| 62 | Suministro y Montaje Salida para Toma 1Ø, 50 A. 240 V. tipo Pata de Gallina, uso general. Incluye 2 cables THHN # 8+1 cable THHN #10 ducto Ø 1" herrajes de montaje anclas y tornillos, cinchas plásticas, abrazaderas. | C/U | $ 210.00 |
| 63 | Suministro y Montaje Salida para Luminaria 120V. Incluye 2 cables THHN #12+ 1 cable THHN #14 ducto Ø 1/2" herrajes de montaje anclas y tornillos, cinchas plásticas, abrazaderas. | C/U | $ 92.10 |
| 64 | Suministro y Montaje Salida para Luminaria 240V. Incluye 2 cables THHN # 10+ 1 THHN #12 ducto Ø 3/4" herrajes de montaje anclas y tornillo, cinchas plásticas. | C/U | $ 253.50 |
| 65 | Suministro e instalación de Tomacorriente Doble Polarizado Cuerpo Entero 20 amperios, Configuración Nema 5-20R, 3 Hilos, 20 Amp,125 V, de nylon extrafuerte, resistente al alto impacto, color marfil, placa de acero inoxidable, caja rectangular de 4"x2", de hierro galvanizado pesada. | C/U | $ 149.58 |
| 66 | Suministro e instalación de Tomacorriente Colgante tipo RECTRACTIL Doble Polarizado Cuerpo Entero 20 amperios, Configuración Nema 15-20R, 3 Hilos, 20 Amp,125 V, de nylon extrafuerte, resistente al alto impacto, color marfil, placa de acero inoxidable, caja rectangular de 4"x2", de hierro galvanizado pesada, estructura de apoyo en polín o losa fijadas al centro de aula. | C/U | $ 369.76 |
| 67 | Suministro y Montaje de Interruptor Sencillo 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada. | C/U | $ 27.63 |
| 68 | Suministro y Montaje de Interruptor de Cambio 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada. | C/U | $ 64.47 |
| 69 | Suministro y Montaje de Interruptor Doble 15 A. 120V. Tipo dado, con su placa metálica acero inoxidable, en la caja rectangular 4"x2" ho. galv. pesada | C/U | $ 36.84 |
| 70 | Suministro y cableado Alambre THHN N° 14, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 4.14 |
| 71 | Suministro y Cableado Alambre THHN N° 12, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 4.60 |
| 72 | Suministro y cableado Alambre THHN N° 10, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 5.53 |
| 73 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 8, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 6.45 |
| 74 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 4 , NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 11.97 |
| 75 | Suministro y cableado Cable THHN Nº 6, NORMA UL83 UL1581 ASTM B3 B8 B787 | ml | $ 8.75 |
| 76 | Suministro e instalación de luminaria compacta, bombillo LED, de 14 WATTS, 120 V; montado en caja rectangular 4"x2" ho. galv. Pesada, receptáculo fijo de baquelita, rosca metálica completa, contacto fijo al centro. | C/U | $ 36.84 |
| 77 | Suministro e instalación Luminaria gabinete de 1´x4´ tubos LED 2 X18 Watts, 120V, de empotrar en cielo falso, difusor plástico blanco cuadriculado tipo rejilla, tubo T-8, Tipo luz de día, Incluye alambrado, Canalización y Polarización ( Conductor chaqueta aislante verde Terminal de Ojo). | C/U | $ 231.55 |
| 78 | Suministro e instalación de Ventilador de Techo Tipo Industrial con 3 Aspas Metálicas, 120V, 3 a 5 Velocidades, color blanco, incluye control de velocidad, canalización y alambrado, con certificación UL. | C/U | $ 252.72 |
| 79 | Suministro y montaje de Bomba de 2 HP 240 volts tipo centrífuga, de una etapa, succión simple, impulsor cerrado o semiabierto, eje horizontal y pozo sumidero (0 a 5m.) y deberá ser capaz de generar al menos 33 g.p.m. a una carga dinámica de 73 pies incluye granada, manómetro. El sistema deberá trabajar a 21 PSI . | C/U | $ 3,591.71 |
| 80 | Suministro y montaje de Bomba de 1 HP 240 volts tipo centrífuga, de una etapa, succión simple, impulsor cerrado o semiabierto, eje horizontal y pozo sumidero (0 a 5m.) y deberá ser capaz de generar al menos 33 g.p.m. a una carga dinámica de 73 pies incluye granada, manómetro. El sistema deberá trabajar a 21 PSI . | C/U | $ 2,450.99 |
| 81 | Suministro e Instalación de Arrancador de 2 HP, 240 Voltios, con foco piloto de encendido y Apagado con Pulsador de Arranque y paro. | C/U | $ 552.57 |
| 82 | Salida de Alimentador desde Arrancador hasta Motor del Sistema de Bombeo deberá ser con Coraza LT para intemperie de 3/4" con todos sus accesorios y cable TSJ de 3 X10 AWG ducto EMT y/o Coraza. | ml | $ 33.15 |
| 83 | Suministro e Instalación de Sistema de Control de Niveles de Llenado y vacío incluye interruptores y cables para control de arranque y paro. | s.g. | $ 644.67 |
| 84 | Colocación con protección de Concreto pobre para Canalización Subterránea, Incluye Canalización | s.g. | $ 22.10 |
| 85 | Construcción de Pozo de Registro Eléctricos de 1mx1mx1m tapadera de lámina lagrimada estructura de ángulo, embisagrada con haladera, base repellada y afinada con trampa de humedad grava No.1 | s.g. | $ 414.43 |
| 86 | Construcción de Red de Polarización para Subestación de 75.0 KVA con Soldadura TERMOWELD y cable THHN # 2 hasta alcanzar 2 OHMIOS de Resistencia. | s.g. | $ 1,473.52 |
| 87 | Construcción de Red de Polarización para Subestación de 50.0 KVA con Soldadura TERMOWELD y cable THHN # 2 hasta alcanzar 4 OHMIOS de Resistencia. | s.g. | $ 1,197.24 |
| 88 | Construcción de Red de Polarización para Tomacorrientes, Luminarias y Supresor Z ≤ 1 Ω con cable THHN # 2 soldada con soldadura TERMOWELD. | s.g. | $ 1,105.14 |
| 89 | Suministro e Instalación de Luminarias LED de 60 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste Galvanizado de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado. | s.g. | $ 874.90 |
| 90 | Suministro e Instalación de Luminarias doble LED de 80 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste tubo estructural de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado con TSJ 3x12 de caja de conexión en base a luminaria. | C/U | $ 1,327.42 |
| 91 | Suministro e Instalación de Luminarias sencilla LED de 80 Watts a 240 Voltios, Incluye: Base de Concreto, Poste tubo estructural de 3" con Tapón, incluye canalización y alambrado con TSJ 3x12 de caja de conexión en base a luminaria. | C/U | $ 948.58 |
| 92 | Suministro e instalación de luminaria de emergencia, con bombillo LED fijos de color blanco 120 Voltios, 7 Watts fabricada en plástico inyectado, batería sellada, tiempo de respaldo de 90 minutos, montaje en pared. Incluye alambrado y canalizado con tubería rígida EMT UL para salidas de luminarias, cajas rectangulares fijas en estructura de techo. | C/U | $ 230.24 |
| 93 | Suministro e instalación de detector de humo, alimentado con una batería de 9 voltios, sirena audible de 85 decibeles o mayor, certificación UL 217 FIRST ALERT, con botón de prueba y silencio. Ver plano. Se deberá de presentar tres diferentes modelos para su previa aprobación. | C/U | $ 138.14 |
| 94 | Pago de Trámites para Conexión de Subestación ante La Distribuidora Eléctrica de la Zona, Incluye Factibilidad, Plano como Diseño, Plano como Construido y Elaboración de Presupuesto. | sg | $ 1,934.00 |
| 95 | Pago por Conexión de Subestación de con La Distribuidora Eléctrica de la Zona, incluye entronque, punto de entrega, Conexión Primaria y medición secundaria por parte de la distribuidora eléctrica de la zona, gabinete NEMA 3R con tapadera tipo visera para medidor y puesta en funcionamiento de la Subestación a construir. | sg | $ 4,446.00 |
| 96 | Batería de ciclo profundo 12 V - 90 AH libre de mantenimiento 1.- incluye accesorios de acople para el arreglo de las baterías en paralelo y estructura de soporte para el montaje. 2.- no deberán existir empalmes en toda la trayectoria hasta el sistema de control, incluye terminales y cable de conexión de baterías. | C/U | $ 644.67 |
| 97 | Sistema de control fotovoltaico con inversor de 1500 W DE ONDA senoidal modificada y controlador de carga 30 A, 12-36 VDC, incluirá mecanismo de desconexión de los paneles solares de 40 A/2P a instalarse en caja de 2 espacios; protección bipolar DC para el inversor en otra caja de dos espacios. | C/U | $ 2,667.60 |
| 98 | Caja concentradora de 8"x6"x4" para intemperie con tapadera, empernada a estructura de techo. notas: 1. utilizar conector recto con tuerca o prensa estopa para soporte de los cables de entrada y salida. | C/U | $ 230.24 |
| 99 | Suministro e instalación de alimentadores de sub tableros a circuitos de luminarias, tomas y ventiladores con 2-THHN#10 + 1-THHN#12 en tecnoducto de 3/4". | m | $ 14.69 |
| 100 | Desmontaje de sistema eléctrico existente en aulas, s.s. CRA, laboratorio, bodega, escenario, etc. | c/u | $ 80.75 |
| 101 | Suministro e instalación de luminarias LED de 100W, 240V, incluye la conexión de conductor TSJ 3x12 a caja de 4"x4" en base de concreto o estructura metálica existente. | c/u | $ 807.65 |
|  | **ARTEFACTOS SANITARIOS** |  |  |
| 102 | Suministro e instalación de inodoro de porcelana, alto desempeño, taza tipo elongada doble descarga 4/6 lpf, incluye tubo de abasto flexible y válvula de control y sus accesorios, asiento y tapadera | C/U | $ 411.56 |
| 103 | Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, de un agujero, loza vitrificada, cero absorción a la humedad, incluye grifo y accesorios de instalación. | C/U | $ 230.24 |
| 104 | Suministro e instalación de mingitorio ecológico color blanco, incluye accesorios, incluye sello elastomérico impermeable acrílico base agua color blanco. | C/U | $ 450.00 |
| 105 | Suministro e instalación de tanque de polietileno de 2500 litros, flexibles y resistentes a la intemperie, incluye kit de accesorios, válvula flotador, filtro sedimentos, multiconector y respiradero. | C/U | $ 1,501.27 |
| 106 | Suministro e instalación de tanque de polietileno de 1100 litros, flexibles y resistentes a la intemperie, incluye kit de accesorios, válvula flotador, filtro sedimentos, multiconector y respiradero. | C/U | $ 1,061.93 |
| 107 | Suministro e instalación de Letrina abonera. | C/U | $ 2,670.76 |
| 108 | Suministro e instalación de Ducha y operador de ducha, ambos accesorios de la mejor calidad. | C/U | $ 183.51 |
| 109 | Reparación de artefactos sanitarios: Los artefactos sanitarios serán revisados minuciosamente para identificar los accesorios dañados y sustituirlos por elementos nuevos, Se deben de sustituir todos los tubos de abasto y colocar tubos de abasto flexibles, cambiar válvulas, accesorios, manecillas, cadenas, asientos y tapaderas, desagües, sifones y todos los accesorios que sean cambiables. | C/U | $ 85.00 |
| 110 | BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 18 Y 36"X1¼" PARA APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | C/U | $ 291.98 |
|  | **SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE DE AGUA POTABLE** |  |  |
| 111 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 1/2" 315 psi, incluye accesorios tales como codos, uniones, tapones, tees, y cualquier otro accesorio de acople o conexión | ml | $ 12.16 |
| 112 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 3/4" 250 psi, incluye accesorios tales como codos, uniones, tapones, tees, y cualquier otro accesorio de acople o conexión | ml | $ 16.66 |
| 113 | Suministro e instalación de Válvula de bola 3/4" | C/U | $ 47.77 |
| 114 | Suministro e instalación de Válvula check 3/4" | C/U | $ 55.00 |
| 115 | Suministro e instalación de Grifo de 1/2" tipo pesado c/rosca. | C/U | $ 38.74 |
| 116 | Suministro e instalación de Grifo push. | C/U | $ 81.48 |
| 117 | Suministro e instalación Medidor de agua potable de 1/2" | C/U | $ 111.32 |
| 118 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 1hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión. | C/U | $ 2,062.02 |
| 119 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 2hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión. | C/U | $ 3,078.55 |
| 120 | Suministro e instalación de equipo de bombeo tipo centrífuga para cisterna 3hp, incluye todos sus accesorios y tuberías de conexión y manómetro de 100psi. | C/U | $ 4,045.62 |
| 121 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 20 galones, incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U | $ 712.92 |
| 122 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 42 galones, incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U | $ 863.76 |
| 123 | Suministro e instalación de tanque hidroneumático de 120 galones incluye tuberías de conexión a sistema de distribución de agua potable. | C/U | $ 1,691.24 |
| 124 | Suministro e instalación de manómetro de 100psi | C/U | $ 94.69 |
|  | **PUERTAS** |  |  |
| 125 | Servicio de reparación de puertas de (2.0 a 2.10 x 1.0 m,.se deberán sustituir por materiales nuevos todas las piezas que presenten daños por oxidación y deterioro, ya sean de la estructura de mochetas, marcos, forros de lámina, bisagras, pasadores, chapas, haladeras, etc.) En las uniones de piezas, se deberá de ser necesario esmerilar las soldaduras, enmasillar, lijar y aplicar dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. | C/U | $ 193.20 |
| 126 | Servicio de reparación de portones: se deberán sustituir por materiales nuevos todas las piezas que presenten daños por oxidación y deterioro, ya sean de la estructura de mochetas, marcos, forros de lámina, bisagras, pasadores, chapas, haladeras, etc. En las uniones de piezas, se deberá de ser necesario esmerilar las soldaduras, enmasillar, lijar y aplicar dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. Y cualquier obra completaría para su realización. | m² | $ 943.36 |
| 127 | Suministro e instalación de puerta metálica de ancho= 0.80 a 0.90 mts x alto= 1.50 a 1.80 C/Tubo DE 1X1; Un forro de lámina 1/16" Y Contramarco de L1½"X1½X1/8", pasador metálico. Incluye aplicación de anticorrosivo y acabado con pintura base esmalte. | C/U | $ 331.54 |
| 128 | Suministro e instalación de puerta metálica 2 hojas; Doble forro lamina de 1/16" estructura de 1"x1" chapa 14; Contramarco ang. 1 1/2"x 1 1/2" x 3/16"; Haladeras Ho. 3/4"; Chapa tipo parche de primera calidad, bisagras T/PIN 5/8".Incluye 2 manos de anticorrosivo(Usar colores diferentes) 1 mano de pintura esmalte. | C/U | $ 967.33 |
| 129 | Suministro e instalación de puertas 2,0 x 1.0 m) incluye contra marco de ángulo de marcos de tubo estructural cuadrado de 1" chapa 16 y refuerzos de tubo cuadrado de 1", doble forro de lámina negra 1/16", incluye dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente (rojo y verde) y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad y chapa. | c/u | $ 440.92 |
| 130 | Suministro e instalación de puerta de plywood de 1/2" y marco de costanera, chapa de pomo, Ancho= 0.80 mts x Alto=1.80 mts. | C/U | $ 331.00 |
| 131 | Suministro e instalación de puerta de melanina y marco de aluminio con pasador al interior. Ancho= 0.80 mts x Alto=1.80 mts. | C/U | $ 331.00 |
| 132 | Cambio de chapa de puerta metálica con Chapa de parche doble pasador cerrojo derecho, pestillo y cerrojo de latón macizo, pistones de latón. contrapistones de latón a prueba de ganzúa macizo. | C/U | $ 158.72 |
| 133 | Reparación de marco de puerta metálica incluye bisagras tipo Bisagra tubular de 3/4", incluye desmontaje y montaje de puerta, limpieza, lijado, dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente (rojo y verde) y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. Y cualquier obra completaría para su realización. | C/U | $ 116.00 |
| 134 | Reparación de hoja de puerta metálica con lámina de hierro negro 2x1m de 1/16"(1,5mm),NORMA ASTM A 36 y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte base aceite para acabado final. Incluye desmontaje e instalación y cualquier obra completaría para su realización. | C/U | $ 217.35 |
| 135 | Suministro e instalación de transón de 1.0 m de ancho y h=0.80 m. máximo incluye contra marco de ángulo de 1 1/2"x1 1/2"x1/8", marcos de tubo estructural cuadrado de 1" chapa 16 y refuerzos de tubo cuadrado de 1", doble forro de lámina negra 1/16", incluye dos manos de pintura anticorrosiva cada una en color diferente y dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad. | m² | $ 220.00 |
|  | **SISTEMAS DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS** |  |  |
| 136 | Suministro e instalación de tanque séptico de 2100 litros prefabricado. Incluye excavación y compactación, base de suelo cemento o concreto y cualquier actividad para su buen funcionamiento. | C/U | $ 2,156.70 |
| 137 | Suministro e instalación de tanque séptico de 2500 litros prefabricado. Incluye excavación y compactación, base de suelo cemento y cualquier actividad para su buen funcionamiento. | C/U | $ 2,210.28 |
| 138 | Suministro e instalación de Tubería de PVC 2" 100psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml | $ 43.75 |
| 139 | Tubería de PVC 3" 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml | $ 54.44 |
| 140 | Tubería de PVC 4" 80 psi, incluye accesorios para acople y conexiones, excavación, compactación. | ml | $ 65.59 |
| 141 | Construcción de caja de conexión de aguas negras de 0.50x0.50x0.60 m, (cotas Internas) con base de concreto, pared de ladrillo de barro p/lazo repelladas y afinadas SC 0.15x0.10 2N°3 GN°2 a cada 0.15 mts, tapadera de concreto E=0.10 mts N°3 a cada 0.15 mtsA.S. Fc= 210 Kg/cm². | C/U | $ 184.19 |
| 142 | Construcción de trampa de grasa de 0.50x0.50x0.60 m, (cotas Internas) con base de concreto, pared de ladrillo de barro p/lazo repelladas y afinadas SC 0.15x0.10 2N°3 GN°2 a cada 0.15 mts, tapadera de concreto E=0.10 mts N°3 a cada 0.15 mtsA.S. Fc= 210 Kg/cm². y según diseño. | C/U | $ 294.70 |
| 143 | Construcción de Pozo de absorción, según detalles en planos. | C/U | $ 1,899.88 |
|  | **OBAS EXTERIORES** |  |  |
| 144 | Limpieza, acarreo y desalojo de escombros. | m³ | $ 15.00 |
| 145 | Suministro y colocación de relleno compactado suelo-cemento. 20:1 (c/mat. selecto). | m³ | $ 72.62 |
| 146 | Suministro y colocación de relleno con suelo-cemento fluido 20:1 | m³ | $ 96.52 |
| 147 | Suministro e instalación de columna metálica caño HO Go 4" Cedula 40. Incluye dos manos de anticorrosivo. (Usar colores diferentes) y esmalte, considerar fundación del elemento embebido en pilastra de concreto 210 kg/cm² de 0.40cm de diámetro, 20% de la dimensión del elemento embebido. | ml | $ 144.60 |
| 148 | Suministro e instalación de muro prefabricado con sistema de bloque panel. | m² | $ 85.15 |
| 149 | Suministro e instalación de muro prefabricado con sistema de losetas prefabricadas. Incluye preparación de suelo, excavación, compactación y fijación de postes, según especificaciones del fabricante. | m² | $ 72.55 |
| 150 | Conformación de talud incluye siembra de cobertura vegetal con zacate barrenillo. | m² | $ 33.08 |
| 151 | Protección de taludes con siembra de zacate vetiver sembrado a cada 20cm de forma lineal, en corona, pie y cuerpo de talud. | ml | $ 21.52 |
| 152 | Suministro e instalación de cerco tipo 1, con malla galvanizada 4.1 mm, altura 2.08 M, panel de 2.50x2.08 M. tubo galvanizado de 2"x2"x2.60 M chapa 14. Incluye soldadura de paneles al poste, fundaciones de concreto y pretil según detalle en planos. | ml | $ 166.49 |
| 153 | Instalación de Cerco de malla ciclón (incluye excavación relleno compactado, malla 9x72”, tubo galv. DE 2" y de 1 1/4",segun detalle en planos. | ml | $ 141.68 |
| 154 | Instalación de Cerco de malla ciclón (incluye excavación relleno compactado, malla 9x72”, poste de concreto de 0.15 x0.15 m, según detalle en planos. | ml | $ 118.37 |
| 155 | Suministro e instalación de puerta de 1.0 x 1.75 de tubo galvanizado de 1 1/2" con malla ciclón. | C/U | $ 295.23 |
| 156 | Pasamanos de Ho No.3 tubos en paralelo 2" y soldados con Ho. No. 1.5" a cada 2.0 M. Según detalle adjunto. | ml | $ 138.39 |
| 157 | Forjado de grada c/ladrillo barro, incluye repello, huella= 30 cm, contra huella 17.5cm | ml | $ 55.59 |
| 158 | Reparación de superficies metálicas: Pueden ser hierro o acero, la limpieza de la superficie con dual etch o similar para eliminar el óxido, Aplicar anticorrosivo (kromik metal primer o similar) siguiendo las instrucciones recomendadas para este producto. Se aplicarán 2 manos, No debe de dejarse el anticorrosivo sin pintar por más de dos semanas, posterior aplicación de kem lustral Enamel o similar dos capas sucesivas para la aplicación de la segunda capa deberán transcurrir 24 horas. | ml | $ 23.02 |
|  | **OBRAS DE CONSTRUCCION** |  |  |
| 159 | Trazo y nivelación | m² | $ 2.50 |
| 160 | Corte en Terraza (manual) Material blando h=0.20 | U | $ 7.30 |
| 161 | Excavación a mano hasta 1.50 m (Material semiduro) en Fundaciones | m³ | $ 23.78 |
| 162 | Relleno Compactado con Material Areno limoso libre de materia orgánica en Fundaciones | m³ | $ 40.67 |
| 163 | Relleno Compactado con Suelo-Cemento 20:1 con material areno limoso en sobrexcavación | m³ | $ 76.02 |
| 164 | Pared de Bloque de Concreto 15X20X40 CM. RV [N°4@0.40M](mailto:N°4@0.40M), RH [N°2@0.40](mailto:N°2@0.40). Incluye llenado de bastones. | m² | $ 76.00 |
|  | **PORTÓN METÁLICO** |  |  |
| 165 | Suministro e instalación de portón, incluye desmontaje de existentes, elaboración de portón con tubo cuadrado de 6"x6" chapa 14, como columnas, y tubo de 2"x2" chapa 14 en formación de marcos, tubo de 1 1/2"x11/2" chapa 14, lamina 1/16 un forro, chapas de parche. | U | $ 3,020.00 |
|  | **MURO DE PIEDRA** |  |  |
| 166 | Construcción de muro de piedra, altura variable, incluye excavación, desalojo y colocación de barbacana con tubo PVC. | m³ | $ 322.33 |
|  | **MURO DE BLOQUE** |  |  |
| 167 | Suministro y mano de obra para la construcción de muro de bloque, incluye excavación, soleras de fundación, intermedias y de coronamiento. | m² | $ 165.77 |
|  | **OTRAS PARTIDAS** |  |  |
| 168 | Limpieza y pintura de columna y viga metálica tipo macomber. | m | $ 17.62 |
| 169 | Suministro e instalación de viga metálica de tubo estructural de 4"x4" t=3/16" incluye sujeción y pintura. | ml | $ 172.98 |
| 170 | Limpieza y pintura de enrejado metálico de varilla de Ho #4 @0.20m A.S, | m² | $ 56.30 |
| 171 | Hechura y suministro de mueble M-3 de estructura de Cedro y entrepaños de plywood | C/U | $ 331.80 |
| 172 | Suministro e Instalación de Panel tipo Covintec de 3" con alma de espuma de poliestireno expandido encapsulado en armadura de alambre liso de acero galvanizado electrosoldado calibre 14 y recubierto con una capa de mortero 1:3 o 1:4 e= 2.5cms. | m² | $ 72.01 |
|  | **TOTAL** |  | **$78,747.78** |

# 

# SECCIÓN V. CALENDARIO DE ENTREGA

**Ref. No. [colocar número y nombre del proceso]**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | DESCRIPCION | PLAZO DE ENTREGA |
|  |  |  |

# SECCIÓN VI. FORMULARIOS

F1. Formulario de Presentación de Oferta

F2. Formulario de Lista de Cantidades

F3. Formulario de Identificación del Oferente

F4. Formulario de Oferta Técnica

F5 Formulario de Experiencia del Oferente

F6. Formulario de Referencias

F7. Formulario de Declaración Jurada sobre la capacidad legal para ofertar y contratar

F8. Formulario de Declaración Jurada de Cuenta Bancaria

F9. Solicitud de Cotización

F10. Formulario de Garantía de Cumplimiento Contractual

F11. Formulario de Contrato

## F1. Formulario de Presentación de Oferta

[*El Oferente debe completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permiten alteraciones en su formato ni se aceptan sustituciones*].

El abajo firmante, declaro que:

1. He leído y examinado el Documento de Invitación **No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, acerca de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** y no tengo reserva con respecto a él, incluida(s) la(s) Enmienda(s) N°: *[Insertar el número y la fecha de emisión de cada enmienda]***]. (en caso de existir)**
2. Ofrezco proporcionar lo acordado conforme al Documento de Invitación y al cumplimiento de la Sección IV- Alcance de los Servicios, y el Calendario de Entrega especificado en la Sección V.
3. El Precio total de la oferta, es:

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción | Precio US$  Con IVA |
|  |  |

1. La oferta será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes, durante el plazo de validez establecido y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo.
2. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento contractual conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes.
3. La oferta será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes, durante el plazo de validez establecido, es decir **[60]** días calendario y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo
4. La nacionalidad corresponde a un país elegible de conformidad a las Directrices de Adquisiciones: *[Insertar la nacionalidad del oferente].*
5. No tengo /Mi representada no tiene conflicto/s de interés/es conforme a las Instrucciones a los Oferentes.
6. Entiendo/Entendemos que esta oferta, junto con su Notificación de Adjudicación, será vinculante entre nosotros, hasta que se suscriba un documento formal.
7. Entiendo/Entendemos que la institución contratante no está obligado a aceptar la oferta más favorable ni ninguna otra oferta que reciba.

|  |  |
| --- | --- |
| Firma y sello: |  |
| Nombre en letra de imprenta |  |
| En calidad de: |  |
| Debidamente autorizado para firmar en representación de: |  |
| Fecha: |  |

## 

## F2. Formulario de Lista de Cantidades

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Los oferentes deberán remitir sus ofertas en este formato, indicando los precios unitarios sin IVA con 2 decimales).*

Estimados Señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Referencia: No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A continuación, presentamos nuestra Oferta para lo siguiente:

| **N°** | **Partidas de obra** |  | **PRECIO (US$)** |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**INFORMACION INDISPENSABLE:**

* **Nombre de la persona contacto:**
* **Nombre del Oferente según NIT:**
* **Nombre del Representante Legal:**
* **NIT de la empresa:**
* **Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto:**

**FIRMA SELLO**

*La Lista de Cantidades que se incluya en la oferta deben llevar la firma del Representante Legal de la Empresa o quien este designe (adjuntar documento legal de designación), así como el sello del Oferente*.

## F3. Formulario de Identificación del Oferente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Nombre Completo de la Sociedad / Persona Natural |  |
| 2. | Fecha de Nacimiento / Fecha de Creación de la Sociedad |  |
| 3 | Dirección |  |
| 4 | Teléfonos |  |
| 5 | Nombre del Representante Legal (si aplica) |  |
| 6 | No. de Documento del Representante Legal (si aplica) DUI para nacionales, Pasaporte para extranjeros. |  |
| 7 | No. NIT del Representante Legal. (si aplica) |  |
| 8 | No. NIT de la Sociedad / Persona Natural |  |
| 9 | Nombre de la Persona de Contacto |  |
| 10 | Teléfonos |  |
| 11 | correo electrónico:  (a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición) |  |

## F4. Formulario de Oferta Técnica

**Proceso No. XXXXXXXXXXXXXXXXX**

El Oferente deberá proporcionar la Oferta Técnica que incluya:

F.4.1. Listado de alcances a desarrollar (máximo 3 páginas)

F.4.2 Declaración de los métodos de trabajo o metodología (máximo 5 páginas)

F.4.3. Organización/ Personal propuesto

F.4.4. Listado de equipo (1 página)

F.4.5. Programa de trabajo

Podrá agregarse cualquier otra información que considere pertinente a fin de demostrar la idoneidad de la Oferta Técnica del Oferente para cumplir con los requisitos de los servicios y el plazo de terminación.

**F.4.1. Listado de alcances a desarrollar** (máximo 3 páginas)

Se espera una lista que desglose los alcances a realizar en cada una de las actividades indicadas en el Formulario F2, de acuerdo a la información recibida y su conocimiento de los trabajos. Formulario de Lista de Precios.

**F.4.2 Declaración de los métodos de trabajo** (máximo 5 páginas)

La Declaración de Métodos o metodología, deberá incluir al menos lo siguiente:

* Identificación de actividades cruciales para las que los tiempos pudieran ser críticos dentro del Plazo.
* Descripción de las medidas incluidas en la Oferta que serán implementadas para lograr la calidad de ejecución requerida según el Contrato y el cumplimiento del tiempo.
* Descripción del enfoque que el Oferente pretende adoptar y que ha incluido en la Oferta a fin de adquirir y desarrollar un Sitio para las instalaciones del Contratista dada la naturaleza de las zonas aledañas.
* Descripción de las actividades que requieren coordinación con otros subcontratistas indicando situaciones que pudieran ser críticas.
* Una descripción de entregas parciales (si corresponde)
* Una descripción de los métodos que el Oferente propone adoptar y que ha incluido en la Oferta, preparatorias, planos de taller, obtención de permisos en el caso necesario, terminación de planos tal como han sido construidos y cualquier asunto adicional que se describa en los alcances.

**F.4.3. Organización/ Personal propuesto**

El Oferente debe presentar su organización propuesta indicando:

* Parte narrativa de su Oferta Técnica Describir el personal, las funciones, las responsabilidades propuestas (máximo 1 página)
* Organigrama para el proyecto que indique interrelaciones, función principal, jerarquía, y nombre de persona propuesta, se excepciona del nombre el personal auxiliar y de apoyo.

PERSONAL ADICIONAL. En la organización el Oferente debe detallar el personal asesor con el que contará y su especialidad, y el personal de apoyo (dibujantes, asistentes, auxiliares) en oficina de campo y en oficinas centrales.

**F.4.4. Listado de equipo** (1 página)

El Oferente debe presentar una declaración del equipo con que contará ya sea propio o arrendado o cualquier otra forma ya sea que implique transferencia de dominio o no, según el formulario siguiente:

Se muestra ejemplo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | **Cantidad** | **Propio o Alquilado** |
| 1 |  |  |  |
|  |  |  |  |

**F.4.5. Programa de trabajo**

El Oferente debe anexar un programa de trabajo ajustado al plazo que oferta o al plazo máximo establecido en la Sección V. Calendario de Entrega.

## F5. Formulario de Experiencia del Oferente

El Oferente debe completar este formulario. Presentar documentación de respaldo.

| **Experiencia del Oferente como Contratista, Contratista Administrativo o Subcontratista** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Inicio**  **Mes y**  **Año** | **Finalización**  **Mes y**  **Año** | **Monto** | **Identificación y nombre del contrato**  **Nombre y dirección del Contratante**  **Breve descripción de las los servicios ejecutados por el Oferente** | **Función del Oferente que presenta la Oferta** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

## F6. Formulario de Referencias

Señores Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

Por este medio extendemos la presente referencia de ejecución Obras, a la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quien realizó las obras “(Nombre del contrato realizado)”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para *\_\_\_\_\_\_\_(Nombre de la Institución que emite la referencia),*  por un monto US$\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por un plazo de (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), comprendidos desde el \_\_\_\_\_\_\_\_\_ hasta el\_\_\_\_\_\_\_\_\_(fecha de inicio y fin).

Se emite la siguiente calificación, sobre la Obra Ejecutada:

 Excelente                    (   )

Muy Bueno                  (   )

Bueno                          (   )

Y, para efectos de ser presentada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se emite la presente constancia, en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_.

Firma

Nombre

Cargo desempeñado en la Institución que emite la referencia

Sello

Dirección y teléfono

(\*) Marcar con una” X” en la opción que corresponda

***Para efectos de Evaluación se aceptarán referencias de Muy Bueno a Excelente.***

**F7.** Formulario de Declaración Jurada sobre la capacidad legal para ofertar y contratar.

Fecha:

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Presente

YO,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **(colocar su nombre, si es persona natural el ofertante y si es persona jurídica colocar además de su nombre, si es Representante Legal o Apoderado y el nombre de la sociedad),** declaro que me encuentro habilitado para ofertar y contratar; de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas; ya que no me encuentro en ninguna de las situación a que hace referencia el citado artículo, sin perjuicio de lo anterior acepto que la Institución me requiera las solvencias originales establecidas en la ley, en cualquier momento.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25, de la Ley de Compras Públicas, declaro que no tengo ningún tipo de vinculación con empleados o funcionarios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ni tengo vínculo de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios y empleados de esa cartera de Estado, por lo que acepto que dicho Ministerio pueda comprobar dicha información en cualquier momento; asimismo declaro que no me encuentro en ninguna de las demás prohibiciones que establece el citado artículo. También me comprometo a no transgredir ninguno de los Principios, Deberes y Prohibiciones éticas, establecidos en la Ley de Ética Gubernamental y que no empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora.

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Numero de DUI: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# [F8. Formulario de Declaración Jurada de Cuenta Bancaria.](#_heading=h.1v1yuxt)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DECLARACIÓN JURADA DE NÚMERO DE CUENTA BANCARIA** | | | | | | | | |
| **1.0 DECLARANTE** | | | | | | | | |
| **1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA** | | | | | | | | |
| Nombres y Apellidos o Razón Social | | | NIT | | | DUI O PASAPORTE | | TELÉFONO |
|  | | |  | | |  | |  |
| DIRECCIÓN | | | CIUDAD | | | CORREO ELECTRÓNICO | | |
|  | | |  | | |  | | |
| **1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)** | | | | | | | | |
| NOMBRES Y APELLIDO | | NIT | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | TELÉFONO |
|  | |  | | | |  | |  |
| Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo de obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado | | | | | | | | |
| LA CUENTA A DECLARAR ES LA SIGUIENTE: | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO | NUMERO DE CUENTA | | | CORRIENTE | DE AHORRO | | NOMBRE DEL BANCO | |
|  |  | | |  |  | |  | |
| **DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE**:1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada. | | | | | | | | |
| 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades. | | | | | | | | |
| **3-** Que de acuerdo a lo especificado por mi persona en el FORMULARIO PARA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE, mi empresa está clasificada como: Micro empresa ( ) Pequeña Empresa ( ) Gran empresa ( ) | | | | | | | | |
| San Salvador | | | | | | | | |
| **FIRMA**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **NOMBRE**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **DUI**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | | | | | | | | |

***[F9. Solicitud de Cotización](#_heading=h.1v1yuxt)***

**COMPARACIÓN DE PRECIOS No. 20/2023 MINEDUCYT – GOES-7240**

**“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCION INMEDIATA”**

| **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO US$** | **TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO US$** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

FECHA:

Nombre y firma del representante legal o Apoderado

(Si es persona jurídica) o Persona Natural

Sello

## F10. Formulario de Garantía de Cumplimiento Contractual

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Nombre de la Aseguradora o Banco y Dirección de la Oficina Central o Sucursal Emisora]

Beneficiario: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Nombre y Dirección]

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Con fecha [\_\_\_\_\_], [Nombre del Contratista] (en adelante denominado el “Principal”) ha celebrado el Contrato N.° [insertar el número de referencia del contrato] con la institución contratante, por la cantidad de [importe en cifras] [importe en palabras], para la ejecución de [nombre del contrato y breve descripción de los servicios] (en adelante denominado el “Contrato”).
2. A petición del Principal, [nombre de la Aseguradora o Banco] (en lo sucesivo, la “FIADORA”) por este acto, de forma irrevocable e incondicional, se constituye en fiadora y principal pagadora a favor de la institución contratante, constituyendo en este acto la presente GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL hasta por la cantidad total de [importe en cifras] [importe en palabras] (la “Suma Garantizada”), para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del Principal de conformidad con y bajo el Contrato.
3. La Suma Garantizada se pagará incondicionalmente en la moneda del precio del Contrato, a más tardar a los diez (10) días hábiles siguientes de haber recibido la primera reclamación por escrito, acompañada del informe escrito por la institución contratante donde se establezca que el Principal ha contravenido sus obligaciones contractuales, sin que sea necesario que presenten pruebas o argumentos para solicitud de las sumas especificadas a ese respecto.
4. Esta garantía se otorga por un plazo de [\_\_\_\_\_\_] meses contados a partir del día [\_\_\_\_\_\_\_]. Por consiguiente, toda reclamación de pago de acuerdo con esta garantía de fianza deberá ser recibida por la FIADORA dentro del plazo de vigencia antes señalado. Considerando que el Beneficiario puede exigir del Principal la prórroga de la presente garantía si no se ha expedido el Certificado de Cumplimiento del Contrato veintiocho días antes de dicha fecha de vencimiento, nos comprometemos a pagarles la Suma Garantizada, a más tardar a los diez (10) días hábiles siguientes de haber recibido la primera reclamación por escrito, en dicho plazo de veintiocho días, acompañada del informe escrito por la institución contratante donde se establezca, que no se ha expedido el Certificado de Cumplimiento por razones atribuibles al Principal y que la presente garantía no ha sido prorrogada.
5. Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Demanda, Publicación N.° 758 de la ICC, Revisión 2010; a excepción del Artículo 15, el cual se excluye del presente.
6. Para los efectos legales de esta obligación, la Fiadora señala como domicilio especial la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente y renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, al beneficio de excusión de bienes y al derecho de exigir garantías al depositario de los bienes embargados, que será designado por la institución contratante, a quien releva de la obligación de rendir garantía, siendo por cuenta de la Fiadora las costas procesales aunque conforme a las reglas generales no fuere condenado a ellas.

En fe de lo anterior, la FIADORA emite la presente Garantía de Cumplimiento Contractual en la ciudad de [\_\_\_\_\_\_\_\_\_] a los [\_\_\_\_] días del mes de [\_\_\_\_] de [\_\_\_\_].

[NOMBRE]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
[firma(s)] Deberá ser autenticada por Notario

***[F11. Formulario de Contrato](#_heading=h.1v1yuxt)***



CONTRATO No. MINEDUCYT – \_\_ /2023 – GOES

**COMPARACIÓN DE PRECIOS “OBRAS”**

#### Ref,: No. 20/2023-MINEDUCYT-GOES 7240

“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA”

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES 7240

**NOSOTROS,** **JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ**, de cincuenta y tres años de edad, Empleado, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro dos cero tres ocho tres siete – cuatro y con Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero ocho uno cinco – uno cero cero cinco seis nueve – cero cero uno – dos, actuando en nombre y representación del **Estado y Gobierno de El Salvador**, específicamente del **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología,** con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – cero diez mil ciento veintiuno – cero cero tres – ocho, en mi calidad de **Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Interino**, y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “**la Institución Contratante” o “MINEDUCYT”**; y **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**; y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré “**el contratista**”. **CONVENIMOS:** En celebrar el presente contrato relacionado con el **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA,** conforme a las cláusulas que a continuación se especifican: **I. OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se compromete a desarrollar la ejecución del **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTAN DAÑOS DE ATENCIÓN INMEDIATA**. **II. ANTICIPO.** Se realizará un anticipo, correspondiente al **\_\_ POR CIENTO (\_\_%)** del monto del Contrato, equivalente a **\_\_\_\_\_ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ \_\_\_).** El anticipo será gestionado cuando se haya recibido la Garantía de Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento del valor del mismo, y Factura de Consumidor Final a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/\_\_\_\_. El anticipo será amortizado en su totalidad en los pagos previos al pago final. En caso de que el contratista no requiera el anticipo, bastará con manifestarlo por escrito. **III. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total por la ejecución de las obras objeto del presente contrato asciende a la suma de **\_\_\_\_\_ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ \_\_\_), IVA INCLUIDO;** asimismo, a dicho precio se le harán las retenciones de Ley aplicables; monto que será pagado por la Institución contratante de acuerdo con el siguiente detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **TOTAL (US$)** |
|  |  |
| **TOTAL CONTRATADO (IVA INCLUIDO)** |  |

La cantidad mencionada anteriormente, la Institución contratante procederá a pagarla, de la siguiente forma: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**. **IV. PLAZO.** El plazo máximo del presente contrato será de **\_\_\_\_\_ CALENDARIO,** contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio emitida por el MINEDUCYT. **V. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.** El contratista garantiza que entregará las obras objeto de este contrato con las mismas condiciones y especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo con lo establecido en los Documentos de Comparación de Precios a satisfacción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. El lugar de ejecución de las obras será \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. **VI. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE.** El pago de la ejecución de las obras objeto del presente contrato será financiado con Fondos del **\_\_\_\_\_\_\_\_**, por un monto total de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (US$ \_\_\_\_\_\_\_\_\_), IVA INCLUIDO. VII. SUPERVISIÓN Y CONTROL.** La administración de este contrato será ejercida por **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, quien será la persona encargada de administrar la ejecución de este contrato y tendrá el derecho a inspeccionar a fin de verificar su conformidad con las especificaciones del contrato. Cuando las obras inspeccionadas no se sujeten a los términos contractuales, el contratante podrá rechazarlos previo informe del Administrador de Contrato**,** y el contratista deberá, sin cargo para la contratante, reemplazarlos o hacer todas las modificaciones necesarias para que ellas cumplan con las especificaciones del contrato. **VIII. CESIÓN.** Queda expresamente prohibido al contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La Transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **IX. GARANTÍAS.** **A)** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, el contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT, dentro del plazo de cinco días siguientes a la recepción de la Notificación de Orden de Inicio, la garantía siguiente: **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto \_\_\_\_\_\_\_ **(US$ \_\_\_\_),** equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **doce meses**, a partir de la fecha de suscripción del contrato. **B) GARANTÍA DE INVERSIÓN DE ANTICIPO**: El MINEDUCYT dará un anticipo del **\_\_\_ POR CIENTO (\_\_\_%)** del monto del contrato, equivalente a **\_\_\_\_\_\_\_ (US$ \_\_\_\_\_\_),** monto que será gestionado contra la presentación de una Garantía de Buena Inversión de Anticipo y factura de consumidor final. Dicha Garantía se otorgará a favor del MINEDUCYT, para garantizar que el anticipo efectivamente se aplique a la dotación y ejecución inicial del Contrato. La presentación de esta Garantía será un requisito para la entrega del anticipo. La cuantía de la misma será del cien por ciento (100%) del monto del anticipo y su **vigencia durará hasta quedar totalmente pagado o compensado el anticipo, o por el plazo de doce meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.** Después de formalizada la relación contractual, el contratista deberá presentar un plan de utilización de anticipo, el cual deberá detallar el uso del mismo, indicando las fechas y destino del monto a otorgarse. Este plan deberá ser entregado al Administrador de Contrato. En caso de extinción del contrato, el contratista debe reintegrar a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda el saldo pendiente de amortizar, en un plazo no mayor de treinta días. **X. INCUMPLIMIENTO**. En caso de mora en el cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones, emanadas del presente contrato, se aplicarán las multas establecidas en el artículo ciento setenta y cinco de la LCP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanan de la ley o del presente contrato, las que serán impuestas por la Institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XI. PLAZO DE RECLAMOS**. A partir de la suscripción del contrato, la Institución Contratante tendrá un plazo de **\_\_\_ meses** de acuerdo con la Garantía de Cumplimiento Contractual, para efectuar cualquier reclamo respecto de alguna inconformidad sobre los servicios contratados. **XII. MODIFICACIONES, PRÓRROGAS, PROHIBICIONES Y PENALIDADES CONTRACTUALES**. La Institución Contratante podrá modificar el Contrato por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Compras Públicas. La Institución Contratante aprobará la modificación y el documento de modificativa que se genere será firmado por la Institución Contratante y por el Contratista. Podrán realizarse prórrogas a los plazos de entrega de las obligaciones contractuales por causas no imputables al contratista, a solicitud de éstos o a requerimiento de la institución contratante. Esta prórroga del plazo será tramitada como modificación contractual la cual será firmada por la Institución Contratante y el Contratista. Las modificaciones al contrato deberán estar conforme a las condiciones establecidas en los artículos ciento cincuenta y ocho y ciento ochenta y ocho de la Ley de Compras Públicas. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, previo a su vencimiento, dicha prórroga será aprobada por la institución contratante y con la aceptación previa del contratista. Dicha prórroga será aprobada mediante acuerdo o resolución, no siendo necesario suscribir el documento de prórroga, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Compras Públicas. Respecto a las prohibiciones y penalidades contractuales se estará a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y ocho inciso quinto y artículo ciento sesenta de la Ley de Compras Públicas. **XIII. DOCUMENTOS CONTRACTUALES**. Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos, si los hubiere: a) Documentos de Comparación de Precios, b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las prestaciones formuladas por la institución contratante, g) Garantías, h) La oferta, i) La resolución de adjudicación, j) Resoluciones modificativas, y k) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XIV. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO**. La Institución Contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LCP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación, objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Administrador del presente contrato. En caso de haber dudas o contradicciones en la interpretación de los conceptos expresados entre el presente contrato y los Documentos de Comparación de Precios o documentos anexos, que forman parte de este contrato, prevalecerán los conceptos expresados en el contrato. **XV. MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato. **XVI. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**. En situaciones de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ciento cincuenta y ocho de la LCP, el contratista, previa justificación y entrega de la garantía cuando proceda, podrá solicitar una prórroga del plazo de cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título IX, Capítulo VI Solución de Controversias de la LCP. **XVIII. TERMINACIÓN BILATERAL**. Las partes contratantes podrán de conformidad al artículo ciento sesenta y ocho de la LCP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de rescisión en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XIX. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**. Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo cuatro de la LCP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten. Las partes renuncian a efectuar reclamaciones por las vías que no sean las establecidas por este contrato o las leyes del país. **XX. NOTIFICACIÓN**. Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, Dirección: Centro de Gobierno, Plan Maestro, Dirección de Compras Públicas, Edificio A-1, segundo nivel. Teléfono: 2592-3031. Fax: 2592-3046. Para el Contratista: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**. **XXI. RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.** Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone la Ley de Procedimientos Administrativos para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo ciento ochenta y uno romano V literal a) de la LCP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XXII. VIGENCIA DEL CONTRATO.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y finalizará hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **XXIII. IDIOMA.** El idioma oficial del contrato será el castellano. Así nos expresamos los comparecientes quienes, enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido. En fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_.

**JOS**É **MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ**

**MINISTRO DE EDUCACION,**

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO**

**CONTRATANTE CONTRATISTA**